



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 299
Año XXV
Legislatura VI
21 de febrero de 2007

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Industria,
Comercio y Turismo de la Proposición no de Ley
núm. 4/07, sobre la creación de un plan de
dinamización del turismo industrial 15185

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 27/07, sobre la
utilización de los cuerpos enteros de animales
muertos procedentes de explotaciones ganaderas
como sistema de alimentación de aves necrófagas
complementario al de los muladares 15185

Proposición no de Ley núm. 28/07, sobre la
puesta en marcha de la oficina de cambio
climático 15186

Proposición no de Ley núm. 30/07, sobre la
transparencia del Gobierno de Aragón 15187

Proposición no de Ley núm. 31/07, sobre la
naturaleza y carácter militar de la Guardia Civil 15188



3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 4/07, sobre la creación de un plan de dinamización del turismo industrial 15189

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 18/07, sobre ampliación de la oferta educativa 15190

Proposición no de Ley núm. 26/07, sobre vivienda protegida en la ciudad de Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial 15190

Proposición no de Ley núm. 29/07, sobre la creación de un sistema de subsidiación de los intereses hipotecarios para los sectores sociales más desfavorecidos, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos 15191

Proposición no de Ley núm. 32/07, sobre suministro eléctrico en la comarca del Sobrarbe, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 15192

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 2/07, sobre la necesidad de aumentar los recursos asistenciales en el municipio de Pinseque (Zaragoza) 15193

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 8/07, sobre el Hospital Comarcal de Alcañiz 15193

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 18/07, sobre ampliación de la oferta educativa 15193

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 20/07, sobre becas y ayudas al estudio a familias de agricultores y ganaderos 15193

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 226/05, sobre la prestación de servicios de ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Aragón 15194

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 5/07, sobre la retirada inmediata del río Cinca de los vertidos de residuos de la empresa CAZSA . . . 15194

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 5/07, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de urbanismo . 15194

Interpelación núm. 6/07, relativa a la política general del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la provincia de Teruel 15195

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 1/07, dimanante de la Interpelación núm. 66/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de turismo 15195

Moción núm. 2/07, dimanante de la Interpelación núm. 2/07, relativa a política fiscal y tributaria 15195

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1877/06, relativa al proyecto de construcción del camping de Camarena de la Sierra (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15196

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1878/06, relativa al proyecto de construcción del centro de turismo aventura «Borda Llorens» en Bisaurri (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15196

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1879/06, relativa al proyecto de transformación del área de acampada a camping en el término municipal de Aísa (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15197

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1880/06, relativa al proyecto de campamento público de turismo en el término municipal de Fayón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15197

- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1881/06, relativa al proyecto complejo hotelero de cuatro estrellas en campo «Los Royales», en Pina de Ebro, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15197
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1882/06, relativa a la 4.ª fase del polígono industrial Centrovía en La Muela (Zaragoza), no sometida a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15198
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1883/06, relativa al camping de Añón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15198
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1884/06, relativa al camping de Baldellou (Huesca), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15198
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1885/06, relativa a la planta de transferencia de residuos peligrosos de Hermanos Adiego, S.A., en Muel (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15198
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1886/06, relativa al proyecto de una línea aérea para la evacuación de energía del parque eólico «Virgen de La Peña» en Zaragoza y Perdiguera (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15199
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1887/06, relativa al proyecto de una línea aérea en el sector XII de Bardenas II en Ejea (Zaragoza), promovido por SIRASA, proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15199
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1888/06, relativa al proyecto de rehabilitación de edificio conocido como «La Fábrica» en Valderrobres (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15199
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1889/06, relativa al proyecto de construcción de la línea eléctrica que une la subestación Monte Torrero con la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental 15200
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1931/06, relativa al cumplimiento de las restituciones del embalse de Lechago 15200
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1983/06, relativa a las campañas publicitarias del Departamento de Salud y Consumo en la presente legislatura 15201
- Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1985/06 y 1986/06, relativas a las campañas publicitarias del Departamento de Salud y Consumo en la presente legislatura 15201
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2098/06, relativa a planificación y oferta de servicios sociales en Valdespartera 15201
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2103/06, relativa a planificación y oferta de servicios sociales en el Polígono Sur de Teruel 15202
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2159/06, relativa a la construcción del nuevo Centro de Especialidades del Actur 15202
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2161/06, relativa a la *Corbicula fluminea* (almeja china) . 15202
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2171/06, relativa a mejora del consultorio médico de Peralta de Alcofea (Huesca) 15202
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2172/06, relativa a mejora del consultorio médico de El Tormillo (Huesca) 15203
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2173/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16010,4111,480054/91002 —Apoyo a entidades de carácter asistencial—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006 15203
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2174/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16010,4111,480198/91002 —Premios de investigación en ciencias de la salud—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006 15203
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2175/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,410007/91002 —Transferencias al Salud para financiar operaciones corrientes—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006 15204
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2176/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,440016/91002 —Transferencias al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006 15204

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2177/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,440017/91002 —Transferencias al Consorcio Hospitalario de Jaca—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006 15205

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2178/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,740009/91002 —Transferencia al IACS para financiar operaciones de capital—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006 15205

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2179/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,608000/91002 —Otro inmovilizado material—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006 15205

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2180/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16040,4131,602000/91002 —Edificios y otras construcciones—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006 15206

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2204/06 y 2205/06, relativas a la Central de Reservas Turísticas de Aragón 15206

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2215/06 a 2221/06, relativas al Hospital San Jorge de Huesca 15207

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón 15207

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 15208

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales 15208

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura 15208

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos 15208

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 27 de septiembre de 2006 15209

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 2 de noviembre de 2006 15210

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 15 de noviembre de 2006 15211

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 29 de noviembre de 2006 15212

12. OTROS DOCUMENTOS

12.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre de 2006 15212

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición no de Ley núm. 4/07, sobre la creación de un plan de dinamización del turismo industrial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 4/07, sobre la creación de un plan de dinamización del turismo industrial, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar el turismo industrial en los planes de dinamización de producto turístico, en marcha o próximos, definiendo rutas e itinerarios turísticos, campañas de promoción del turismo industrial, programas de visitas a empresas activas, recuperación del patrimonio industrial, todo ello en colaboración con ayuntamientos, comarcas, asociaciones de empresarios y el Gobierno español.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 27/07, sobre la utilización de los cuerpos enteros de animales muertos procedentes de explotaciones ganaderas como sistema de alimentación de aves necrófagas complementario al de los muladares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 27/07, sobre la utilización de los cuerpos enteros de animales muertos procedentes de explo-

taciones ganaderas como sistema de alimentación de aves necrófagas complementario al de los muladares, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la utilización de los cuerpos enteros de animales muertos procedentes de explotaciones ganaderas como sistema de alimentación de aves necrófagas complementario al de los muladares, para su tramitación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El actual Reglamento (CE) n.º 1774/2002 del Parlamento y del Consejo de 3 de octubre de 2002, por el que se establece las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano, contempla en el artículo 23.2.d) («Excepciones relativas a la utilización de subproductos animales») la posibilidad de utilizar ese material para la alimentación de especies en peligro o protegidas de aves necrófagas. Esta posibilidad permitiría que los animales que en ganadería extensiva mueran en el campo, podrían ser aprovechados por las aves necrófagas como sistema de alimentación complementario a los muladares que se puedan poner en marcha.

La posibilidad de poderse acoger en Aragón a esta excepcionalidad está plenamente justificada puesto que contamos con una de las poblaciones más numerosas de buitre leonado de toda Europa.

Esta posibilidad está justificada, además, porque es perfectamente posible saber cuánto material se pone a disposición de las aves necrófagas, ya que toda la cabaña ganadera debe estar identificada, y el ganadero tiene que comunicar las bajas que se le produzcan. De esta manera, se podría hacer compatible la gestión de alimentación de aves necrófagas con la establecida por medio de los muladares.

Refuerza a esta posibilidad la vigencia de un exigente programa de control epidemiológico de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) en el ganado, que permite cumplir los condicionantes que la normativa co-

munitaria exige para poder utilizar los animales muertos como alimentación de aves necrófagas.

Esta medida aporta soluciones a las situaciones provocadas por los ataques de aves necrófagas a animales vivos, ya que mejoraría las garantías de disposición de fuentes de alimentación suficiente, que en casos como el de la menguada población de especies como el quebrantahuesos, vendría a reforzar además el trabajo que se viene realizando para su conservación.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón resuelven instar al Gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno central que, previa consulta a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, adopte las medidas normativas y reglamentarias precisas que permitan la utilización de los cuerpos enteros de animales muertos procedentes de explotaciones ganaderas debidamente inscritas y registradas, como sistema de alimentación de aves necrófagas complementario al de los muladares que se pongan en funcionamiento.

En Zaragoza, a 6 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 28/07, sobre la puesta en marcha de la oficina de cambio climático.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 28/07, sobre la puesta en marcha de la oficina de cambio climático, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento

de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la puesta en marcha de la Oficina de Cambio Climático, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2006, multitud de informes alertaron de las catastróficas consecuencias de la acumulación en la atmósfera de dióxido de carbono (CO₂), el gas de efecto invernadero más abundante, así como de metano y óxido nitroso, un tridente contaminante que forma una capa que retiene el calor en la Tierra.

El CO₂, generado por la combustión de petróleo, gasolina y carbón y la tala de bosques, aumenta de forma constante y no parece que disminuya en el futuro.

Dos documentos, también divulgados en 2006 fueron muy críticos con esa situación y relevantes por la notoriedad política de sus promotores: el primer ministro británico, Tony Blair, y el ex vicepresidente de E.U. Al Gore. El informe patrocinado por Blair, que redactó el ex economista del Banco Mundial Nicholas Stern, vaticina que el calentamiento de la Tierra entre dos y tres grados causará en medio siglo pérdidas del 5 por ciento del Producto Interior Bruto global cada año y 200 millones de refugiados por inundaciones o sequías, incrementará las hambrunas, y extinguirá numerosas especies animales. Al Gore, por su parte, alertó en un documental sobre la necesidad urgente de evitar una catástrofe ecológica definitiva, y advirtió de que si no se actúa con rapidez la hecatombe podría llegar mucho antes de lo que muchos piensan.

Aquellos dos documentos no hicieron sino corroborar insistentes voces de alarma de la ONU, científicos y asociaciones ecologistas y defensoras del medio ambiente desde los años 70 del siglo XX. Entonces se advertía del incremento de la concentración en la atmósfera de gases de efecto invernadero, lo que llevó a gobiernos de casi todos los países a firmar en 1992 en Río de Janeiro la Convención de la ONU sobre el Cambio del Clima con el objetivo de «estabilizar» las emisiones. Sin embargo, no se estabilizaron sino que aumentaron, y en 1997 se suscribió en Kioto el Protocolo que lleva el nombre de esa ciudad japonesa, que impone, por primera vez, a unas 40 naciones avanzadas límites obligatorios a sus emisiones de gases una media del 5,2% entre 2008 y 2012 con respecto a 1990.

La Cumbre del Clima celebrada en noviembre pasado en Nairobi fue la caja de resonancia de nuevos informes de expertos y entidades que no presagiaron nada bueno para un futuro cada vez más cercano.

El informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU, que se presentó el pasado 31 de enero en París, ha sido demoledor. El informe advierte de la probabilidad de que la temperatura global aumente tres grados en este siglo, un nivel térmico que no se ha visto en la Tierra desde hace tres millones de años. Los científicos afirman que el cambio climático amenaza el futuro del planeta y de la civilización.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha la Oficina de Cambio Climático con el objetivo

de implantar las políticas de lucha contra este fenómeno, mitigando sus efectos y procurando las fórmulas de adaptación más adecuadas, evaluando, analizando las causas y efectos del cambio climático en Aragón, así como a apoyar económica y técnicamente proyectos que promuevan acciones de lucha contra el cambio climático y su difusión en las escuelas, universidades y otros centros de investigación.

Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 30/07, sobre la transparencia del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 30/07, sobre la transparencia del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la transparencia del Gobierno de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han sido diversas las iniciativas parlamentarias en las que el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón ha reclamado del Gobierno de Aragón información, al objeto de poder realizar el control parlamentario que le corresponde en virtud de las reglas del sistema democrático.

La última de ellas ha sido la creación de un Comisión de Investigación sobre los contratos laborales y sobre los contratos de obras, de suministros, de consultoría y asis-

tencia y de servicios celebrados durante la presente Legislatura por las Entidades de Derecho Público, Empresas Públicas, Fundaciones y Consorcios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que ha sido rechazada por los Grupos Parlamentarios que apoyan al Ejecutivo aragonés.

Posteriormente, el Presidente del Gobierno ha manifestado públicamente que ha dado instrucciones a todos los Consejeros del Gobierno de Aragón para que no exista una sola pregunta sin contestar en el momento de celebrar las próximas elecciones autonómicas, ya que los parlamentarios tienen derecho a que se les responda a todo.

Con el ánimo de colaborar en el cumplimiento de lo ordenado por el Presidente del Gobierno respecto a la total transparencia de su Ejecutivo, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que entregue a esta Cámara, de forma inmediata, toda la información que se le ha solicitado por aplicación del artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, así como, también, todas las preguntas formuladas para respuesta escrita pendientes de contestar, y, en especial:

1. Los contratos menores y contratos adjudicados por el procedimiento negociado durante la presente legislatura.

2. La documentación de la operación urbanística de permuta de aprovechamiento por edificación de las denominadas «Esquinas del Psiquiátrico» del Barrio de Delicias en la ciudad de Zaragoza.

3. La copia del contrato de trabajo del ex consejero delegado de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, D. Andrés Cuartero Moreno.

4. La relación detallada de todos los funcionarios en comisión de servicio a fecha actual, con indicación del nombre, Departamento y fecha de nombramiento.

5. La copia de todos los informes emitidos por la Intervención General de la Comunidad Autónoma sobre los pliegos de condiciones confeccionados para adjudicar la construcción y explotación de las inversiones contempladas en el Plan Especial de Depuración.

6. La relación pormenorizada de todos los contratos e importe de adjudicación de los mismos, así como adjudicatarios, efectuados por la entidad Mercantil Centro Dramático de Aragón durante los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

7. Las relaciones de todos los contratos celebrados por las empresas públicas Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A. y por Araval, SGR, indicando el importe, el adjudicatario y la forma de adjudicación.

8. La relación del personal, fijo y temporal, del Instituto Tecnológico de Aragón, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, del Instituto Aragonés del Agua, de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón: nombre y apellidos del empleado, modalidad de contrato laboral, fecha de incorporación, forma de selección y retribución bruta anual.

9. La relación de las distintas subvenciones directas concedidas a ayuntamientos de la provincia de Teruel

por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Medio Ambiente, o por cualquier empresa que cuente con capital público y dependa de una u otra forma de los mismos durante el periodo 2003-2006, reseñando expresamente la localidad receptora de la subvención, el año o años de vigencia de la misma, el título del proyecto subvencionado, el importe de la subvención concedida y el importe total de la petición.

10. La relación de todo el personal que presta sus servicios en la Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, con indicación de los siguientes datos: nombre y apellidos, fecha de incorporación, puesto de trabajo desempeñado, modalidad de contrato laboral, procedimiento de selección y retribución bruta anual.

11. La relación nominal de personas que se han incorporado laboralmente a Sodemasa durante el año 2005, tipo de contrato laboral, fecha de incorporación, retribuciones y puesto que ocupan.

12. La relación de los tipos de contrato adjudicados por Sodemasa a otras empresas durante el año 2005, así como objeto, procedimiento de adjudicación e importe de los mismos.

13. La relación de las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006, por cada uno de los cargos directivos de la entidad mercantil SIRASA, con expresión de los puestos y las personas que los desempeñan, así como el desglose de las mismas, mes a mes.

14. La copia íntegra del expediente de adquisición de suelo en el municipio de Tarazona para la construcción de 50 viviendas de VPO y 250 pisos libres, a ubicar en los suelos de la antigua fábrica textil.

15. La relación de asesores técnicos en los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales, Economía, Hacienda y Empleo y Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 12 de febrero de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 31/07, sobre la naturaleza y carácter militar de la Guardia Civil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 31/07, sobre la naturaleza y carácter militar de la Guardia Civil, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la naturaleza y carácter militar de la Guardia Civil, para su tramitación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Con el inicio de la recuperación de la democracia, se manifiestan en 1977 guardias civiles y policías de las Fuerzas de Seguridad del Estado (antes de Orden Público) reivindicando derechos sindicales en Madrid y Sevilla. Decenas de ellos, guardias civiles, y también policías, fueron expulsados de sus Cuerpos, previo encarcelamiento y sometimiento a procedimientos judiciales en Consejos de Guerra. Tras recursos ganados ante los Tribunales, la mayoría reingresaron en sus respectivos Cuerpos.

Aprobada la Constitución de 1978, que reconocía el derecho de asociación y el derecho sindical incluso para los Institutos Armados, se desarrolló la Ley de Orden Público de 1980. Mientras partidos y sindicatos de izquierda promovían profundizar en los derechos y en la democracia también en Policía y Guardia Civil, se funda clandestinamente el Sindicato Unificado de Policía (SUP) y el Sindicato Unificado de la Guardia Civil (SUGC).

Entre 1982 y 1986 se desarrolló el movimiento sindical en la Policía Armada, y en el Cuerpo Superior de Policía, pues la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que reconocía el derecho sindical, con limitaciones, al nacido Cuerpo Nacional de Policía, que integraba a la Policía Armada y al Cuerpo Superior de Policía. Antes ya se había registrado el SUP como una asociación de tipo profesional que encuadraba a funcionarios de la policía de toda clase y escala, al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical que lo prohibía expresamente a la Guardia Civil, por su naturaleza militar.

Entre 1982 y 1986 la Guardia Civil no consiguió desarrollar este movimiento sindical, ya que el Gobierno consideró no propicio tener dos Cuerpos estatales de Policía civiles. La Guardia Civil conservó una naturaleza militar que se estableció en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y que se mantiene en sucesivas leyes estatutarias de la Guardia Civil y Disciplinarias.

A partir de 1986 comenzó a organizarse en la Guardia Civil una verdadera fuerza sindical clandestina que promovía el deseo de «desmilitarización» de la Guardia Civil.

Habiéndose prohibido el derecho sindical a la Guardia Civil con la Ley Orgánica de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la solicitud de registro de una asociación denominada Unión Democrática de Guardias Civiles (UDGC) le costó al guardia civil promotor el encarcelamiento preventivo en Prisión Militar, acusado del delito

militar de Sedición, y de subvertir el orden constitucional, hasta que el Tribunal Constitucional ordenó su puesta en libertad.

1987 fue el inicio sindical de la Guardia Civil, no sólo como un movimiento sindical que pretendía mejoras económicas y sociales, sino como un movimiento social contra el Régimen Militar imperante en la Guardia Civil.

En 1988 se intentó registrar la Asociación Deportiva y Cultural de la Guardia Civil (ADCGC), pero dicho registro fue denegado por considerarlo «un sindicato encubierto». Pero los guardias civiles promotores ya no fueron sancionados, ni se les abrió expediente disciplinario, mientras otros guardias civiles comenzaban a protagonizar comparecencias en los medios de comunicación, unas veces vistiendo el uniforme de espaldas a los medios, y otras encapuchados u ocultado el rostro, anteponiendo cartel del SUGC. Desde la Dirección General de la Guardia Civil se calificaba a los encapuchados de «cobardes», que no eran guardias y que en un taxi cabían todos.

En marzo de 1989, un Guardia Civil ofreció en su domicilio una rueda de prensa a cara descubierta y vistiendo el uniforme, manifestando ser sindicalista del SUGC, pidiendo este derecho y la desmilitarización de la Guardia Civil.

El Tribunal Constitucional, en sesión plenaria, y a la vista de un recurso de amparo, manifestó que no siendo inconstitucional la aplicación del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas a la Guardia Civil, mientras no se desarrollaba el suyo específico, no podía mantenerse indefinidamente dicha situación, por lo que requería de las Cortes el desarrollo de una nueva ley disciplinaria para la Guardia Civil, independiente de la de las Fuerzas Armadas, lo que se vino a concluir en 1991 con la vigente L.O. 11/91.

1990 fue el año más conflictivo en la Guardia Civil respecto al sindicalismo, ya que 40 guardias civiles hasta los empleos de Sargento fueron detenidos y encarcelados y 200 fueron procesados, acusados de sedición. El entonces Director General de la Guardia Civil, Luis Rolán Ibáñez, llegó a decir que si tenía que expulsar a 2.000 guardias civiles, que era en el número en que se cifraba al sindicato clandestino, que lo haría.

En 1992 la nueva ley disciplinaria de la Guardia Civil tipificaba como falta muy grave, penada con la expulsión, el promover sindicatos en la Guardia Civil. Sin embargo, los Juzgados Togados Militares y Tribunales Militares Territoriales sobreseyeron las causas acusatorias contra los guardias civiles por el delito de Sedición: «Ha quedado demostrado que los guardias civiles se reunían en su tiempo libre y sin portar armas, tratando cuestiones de tipo político, como por ejemplo la desmilitarización de la Guardia Civil o la legalización de sindicatos en su seno. Tal actuación por sí sola, no constituye ninguna amenaza para la seguridad nacional, ni el orden público, ni subvierte el orden constitucional. En su consecuencia quedan libres de cargos».

Desde organizaciones como la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) se reclama desde hace años la dependencia exclusiva de este Cuerpo del Ministerio de Interior, así como la desmilitarización del Cuerpo, denuncian la aplicación del Código Militar por faltas en el servicio policial, y solicitan reglamentos más acordes con los códigos deontológicos y éticos de las policías europeas. Aspiran, en suma, a un modelo policial con regla-

mentación de jornada, permisos y vacaciones como el resto de funcionarios, con una homologación salarial adecuada y actualizando sus medios para un mejor servicio a los ciudadanos, y la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Desde la AUGC y el SUP, organizaciones que representan a más de 45.000 agentes policiales, se defiende también una mayor coordinación policial y el futuro de un Cuerpo unificado y civil de Policía, mejor y más eficaz.

El 15 de septiembre de 2005 se aprobó en el pleno del Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley Orgánica de la Defensa Nacional, uno de los instrumentos que permite la aplicación de la Directiva de Defensa Nacional 1/2004 donde se establecen las líneas generales de la política de defensa en relación a las amenazas, la respuesta a las mismas y la opción de las alianzas para combatir las. En su artículo 23, esta Ley Orgánica reafirma el carácter militar de la Guardia Civil.

El pasado 20 de enero la AUGC convocó una concentración en Madrid a la que acudieron numerosos agentes de uniforme para reivindicar que los guardias civiles quieren tener los mismos derechos y las mismas obligaciones que el resto de policías en España. Desde el Ministerio del Interior se ha procedido a identificar y abrir expedientes a los agentes que participaron de uniforme en la concentración de Madrid del día 20 de enero.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón resuelven instar al Gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno central:

1. La apertura de un proceso negociador, en el que participen los grupos políticos y las organizaciones y asociaciones representativas de los agentes de la Guardia Civil, que culmine con el final de la naturaleza y carácter militar de este Instituto Armado.

2. La retirada de los expedientes abiertos a los agentes de la Guardia Civil miembros de la Asociación Unificada de Guardias Civiles que acudieron de uniforme a las concentraciones convocadas el pasado 20 de enero.

En Zaragoza, a 13 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 4/07, sobre la creación de un plan de dinamización del turismo industrial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de

Industria, Comercio y Turismo ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 4/07, sobre la creación de un plan de dinamización del turismo industrial, publicada en el BOCA núm. 294, de 25 de enero de 2007, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 4/07, relativa a la creación de un Plan de Dinamización del Turismo Industrial.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un Plan Estratégico y de Calidad del turismo aragonés, y así mismo, a coordinar y consensuar las actuaciones en dicho ámbito con el resto del sector público y con el sector privado.

2. Requerir de las diferentes instituciones públicas y empresas privadas su participación en el desarrollo y financiación de dicho plan.

3. Incluir dentro de las actuaciones anteriores las medidas oportunas para dinamizar el turismo industrial en nuestra Comunidad Autónoma.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 14 de febrero de 2007.

El Diputado
JUAN ANTONIO BRUNED LASO
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 18/07, sobre ampliación de la oferta educativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura ha admitido a trámite la enmienda

presentada por el G.P. Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 18/07, sobre ampliación de la oferta educativa, publicada en el BOCA núm. 296, de 6 de febrero de 2007, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 18/07, sobre ampliación de la oferta educativa.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir, al término del texto de la Proposición no de Ley, lo siguiente: «así como la relativa a todos aquellos programas que el Gobierno considere oportuno implantar o hacer accesibles en beneficio de una educación permanente efectiva con vistas al desarrollo personal y profesional de la ciudadanía».

MOTIVACIÓN

Nos parece más adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de febrero de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 26/07, sobre vivienda protegida en la ciudad de Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 26/07, sobre vivienda protegida en la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán pre-

sentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre vivienda protegida en la ciudad de Huesca, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deber de las Administraciones de garantizar derechos fundamentales y el derecho a una vivienda adecuada ha obtenido un reconocimiento muy amplio como derecho fundamental. En nuestro caso ese derecho tiene carácter de constitucional y se señala: «Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho (a disfrutar de una vivienda digna y adecuada), regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos».

Resulta evidente que el mercado de la vivienda, no resuelve por sí solo el problema de acceso a la vivienda de toda la ciudadanía. Por ello son absolutamente imprescindibles los mecanismos audaces impulsados por las administraciones (especialmente autonómicas y locales) y entre ellos destacan las legislaciones que imponen reservas de suelo y la creación de sociedades públicas para su desarrollo. Una aplicación sostenida en el tiempo de estas estrategias produce dos efectos prácticos: en primer lugar la atención directa a una amplia capa de la sociedad y la satisfacción de su necesidad de vivienda a precios ostensiblemente inferiores a los del mercado (con todos los efectos sociales y económicos que esto implica) y, en segundo lugar, la consiguiente presión sobre el mercado de la vivienda libre que, si la oferta de Vivienda Protegida es suficientemente grande y continuada en el tiempo, tiende a limitar el rápido incremento de los precios de la Vivienda Libre.

En cuanto a las sociedades públicas deben operar para adquirir, gestionar y urbanizar suelo sobre el que construir viviendas a costes razonables y de una forma dinámica. Además deben promover vivienda nueva de protección oficial, de alquiler y tasada y movilizándolo vivienda vacía hacia el alquiler social. En ningún caso deben configurarse como sociedades que por acción u omisión contribuyan a la especulación inmobiliaria y, ni tan siquiera, que de sus actuaciones pueda transmitirse esta idea al conjunto de la sociedad.

La dificultad de acceso a la vivienda para amplias capas de la población es un problema social real para el que las Administraciones han de dar una solución. Actualmente en el Alto Aragón hay más de 4.700 solicitudes para este tipo de vivienda; de ellas un porcentaje muy elevado en Huesca capital. Tan sólo la cooperativa Osca XXI tiene una lista de espera de más de 600 personas.

Recientemente, se acordó para el solar del antiguo cuartel Alfonso I de Huesca, la construcción por parte del Ayuntamiento de Huesca de 175 VPA y otras 225 por Suelo y Vivienda de Aragón, junto a otras 130 de precio libre. En los últimos días se ha conocido la adquisición comprometida por el Consejero de Obras Públicas Transportes y Urbanismo, a través de esa empresa pública, del antiguo cuartel de La Merced, al Ministerio de Defensa por unos 4,5 millones de euros para la construcción exclusivamente de entre 65 y 85 viviendas de precio libre.

En consecuencia, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón, a:

1. Destinar íntegramente, a través de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, la parcela del solar del acuartelamiento de la Merced, sito en la ciudad de Huesca y cuya adquisición al Ministerio de Defensa está comprometida, a la construcción de Vivienda de Protección Aragonesa con un mínimo de un 15% para vivienda pública de alquiler.

2. Destinar, cuando tengan que desarrollarse, los suelos de que dispone en la Granja San Lorenzo de Huesca, a la construcción de Vivienda Protegida Aragonesa exclusivamente, dedicando al menos un 15% a vivienda pública de alquiler.

Palacio de la Aljafería, a 2 de febrero de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 29/07, sobre la creación de un sistema de subsidiación de los intereses hipotecarios para los sectores sociales más desfavorecidos, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 29/07, sobre la creación de un sistema de subsidiación de los intereses hipotecarios para los sectores sociales más desfavorecidos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y se-

ñores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la creación de un sistema de subsidiación de los intereses hipotecarios para los sectores sociales más desfavorecidos, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

ANTECEDENTES

Los 17 aumentos mensuales consecutivos que ha sufrido el «Euribor» (Tipo Europeo de Oferta Interbancaria), hasta situarse en el actual 4,1%, han propiciado que las consecuentes subidas en los tipos de interés hipotecarios incidan de forma negativa en quienes ostentan su vivienda como único patrimonio, ésta se encuentre hipotecada, y esta situación se combine, de forma especial, con pertenencia a alguno de los sectores sociales más desfavorecidos (jóvenes, desempleados, rentas bajas, precarios...).

La previsión de que el precio de las viviendas y del dinero sigan una continuada trayectoria alcista, demanda un sistema de medidas adicionales para paliar esta grave situación, al margen de las reformas legales y supuestos abaratamientos en los cambios y cancelaciones de las hipotecas.

Este sistema de medidas se debería destinar a aquellas unidades familiares y de convivencia que presenten escasos medios económicos (obteniendo mensualmente, de forma exclusiva, rentas medias salariales por cuenta ajena inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional), cuyo único patrimonio fuera su vivienda habitual, y ésta se encontrara hipotecada.

Esta propuesta, de carácter estatal, se debería vincular a la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón y los ayuntamientos, dadas las competencias repartidas en materia de vivienda, urbanismo y suelo.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón resuelven instar al Gobierno de Aragón a que solicite al Gobierno central que:

1. Proceda a realizar una política de subsidiación de, como máximo, hasta un punto de los tipos de interés hipotecarios, siempre que éstos hubieran subido por encima del tipo inicial de partida, en el momento de consti-

tución de la hipoteca por parte del comprador, en más de medio punto.

2. Esta política de subsidiación de los tipos de interés hipotecarios vaya destinada a aquellas unidades familiares de escasos medios económicos y cuyo único patrimonio sea su vivienda habitual, ésta se encuentre hipotecada, y en su conjunto, mensualmente, obtengan de forma exclusiva rentas medias salariales por cuenta ajena inferiores a tres veces el Salario Mínimo Interprofesional.

3. Proceda a aplicar esta política de subsidiación de los tipos de interés hipotecarios en colaboración con las comunidades autónomas y ayuntamientos por sus distintas competencias en materia de vivienda, urbanismo y suelo».

En Zaragoza, a 12 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 32/07, sobre suministro eléctrico en la comarca del Sobrarbe, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 32/07, sobre suministro eléctrico en la comarca del Sobrarbe, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre suministro eléctrico en la Comarca del Sobrarbe, solicitando su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comarca del Sobrarbe ha venido sufriendo desde hace algún tiempo notables deficiencias en el suministro de energía eléctrica (caídas de tensión) que han ocasionado

nado malestar tanto entre consumidores individuales, como en el sector industrial y que se ha traducido en las correspondientes quejas.

Comoquiera que una de las principales obligaciones que tiene el Gobierno de Aragón es el garantizar el correcto suministro de energía eléctrica en su ámbito territorial, es por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar en un plazo de seis meses, un estudio técnico que permita determinar las necesidades y deficiencias que puedan existir en relación con el suministro de energía eléctrica en la Comarca del Sobrarbe.

2. Negociar con las empresas suministradoras y la propietaria de la red las actuaciones a llevar a cabo para corregir estas deficiencias y mejorar el servicio en los puntos en los que dicho informe considere necesario.

3. Dotar las cantidades necesarias en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para que, junto con las empresas mencionadas en el punto anterior, se consiga que el suministro eléctrico en la Comarca del Sobrarbe sea de la adecuada calidad haciendo posible un mejor desarrollo social y económico de la misma.

Zaragoza, 13 de febrero de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 2/07, sobre la necesidad de aumentar los recursos asistenciales en el municipio de Pinseque (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 2/07, sobre la necesidad de aumentar los recursos asistenciales en el municipio de Pinseque (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 294, de 25 de enero de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 8/07, sobre el Hospital Comarcal de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 8/07, sobre el Hospital Comarcal de Alcañiz, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 294, de 25 de enero de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 18/07, sobre ampliación de la oferta educativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 18/07, sobre ampliación de la oferta educativa, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 296, de 6 de febrero de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 20/07, sobre becas y ayudas al estudio a familias de agricultores y ganaderos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 20/07, sobre becas y ayudas al estudio a familias de agricultores y ganaderos,

presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 296, de 6 de febrero de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 226/05, sobre la prestación de servicios de ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 226/05, sobre la prestación de servicios de ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 5/07, sobre la retirada inmediata del río Cinca de los vertidos de residuos de la empresa CAZSA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Popular ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 5/07, sobre la retirada inmediata del río Cinca de los vertidos de residuos de la empresa CAZSA, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 294, de 25 de enero de 2007.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 5/07, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de urbanismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 5/07, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de urbanismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de urbanismo.

ANTECEDENTES

Mientras se encuentra paralizada la reforma de la Ley de Urbanismo de Aragón y el debate y votación de la Ley de Ordenación Territorial de Aragón, sigue vigente la actual normativa sobre estas materias, a la vez que se consolida un proceso de desarrollos urbanísticos en el medio rural caracterizado, entre otras elementos, por un destacable aumento de las ofertas de adquisición de suelo, y un crecimiento no menos destacable de proyectos de equipamientos de ocio vinculados a desarrollos inmobiliarios de segundas residencias.

Mientras siguen pendientes de tramitación el proyecto de ley de Ordenación del Territorio y el de la Ley de Urbanismo de Aragón, tampoco se han aprobado las normas subsidiarias que regularían estas situaciones.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de urbanismo y, especialmente, la que desarrolla en el medio rural?

En Zaragoza, a 12 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Interpelación núm. 6/07, relativa a la política general del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 6/07, formulada por el G.P. Popular, relativa a la política general del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la provincia de Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa a la política general del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la provincia de Teruel.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes respecto a la provincia de Teruel?

Zaragoza, 13 de febrero de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 1/07, dimanante de la Interpelación núm. 66/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Moción núm. 1/07, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), dimanante de la Interpelación núm. 66/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de turismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar en

miendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 66/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de turismo, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar una Agenda 21 del Turismo en Aragón con la participación de las entidades locales, movimientos sociales y expertos, en la perspectiva de participar en el debate sobre el turismo sostenible abierto en el seno de la Unión Europea.

2. Decretar una moratoria en la ampliación y construcción de estaciones de esquí alpino y en el desarrollo de nuevos campos de golf, hasta que la Agenda 21 del Turismo en Aragón esté concluida.

3. Proceder a la declaración de las zonas turísticas saturadas (municipios y/o comarcas) que corresponda, de acuerdo a lo regulado en la Ley del Turismo de Aragón.

4. Potenciar la formación de los trabajadores y trabajadoras del sector turístico, en sus distintas modalidades de formación reglada, continua y ocupacional.

5. Elaborar, con participación de entidades locales, organizaciones sociales y expertos, una oferta de turismo cultural, que compatibilice la accesibilidad y el aprovechamiento de nuestro rico patrimonio cultural, al tiempo que se garantiza su necesaria conservación.

6. Garantizar el control público, en particular de las Cortes de Aragón, de las diversas entidades y empresas del Gobierno de Aragón (o participadas por el mismo) relacionadas con el turismo: Aramón, Teruel Avanza, Turismo de Aragón, Nieve de Aragón, Central de Reservas, Aeródromo de Santa Cilia, Promotora de San Juan de la Peña, Prames.

En Zaragoza, a 12 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Moción núm. 2/07, dimanante de la Interpelación núm. 2/07, relativa a política fiscal y tributaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Moción núm. 2/07, presentada por el G.P. Popular, dimanante

de la Interpelación núm. 2/07, relativa a política fiscal y tributaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 2/07, relativa a política fiscal y tributaria, formulada por la Diputada D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar la Ley 19/2006, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón para que, en cuanto a los beneficios fiscales que recoge el artículo 110.4 (deducciones de la cuota íntegra autonómica del impuesto por el cuidado de personas dependientes), se consideren dependientes aquellas personas que así se les haya clasificado en aplicación de los preceptos contenidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para que de esta forma la edad concreta de 75 años no sea requisito limitativo y necesario para acceder a la misma.

Zaragoza, 13 de febrero de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1877/06, relativa al proyecto de construcción del camping de Camarena de la Sierra (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1877/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al proyecto de construcción del camping de Camarena de la Sierra (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 16 de diciembre de 2005 del INAGA (BOA 5/01/2006) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1878/06, relativa al proyecto de construcción del centro de turismo aventura «Borda Llorens» en Bisaurri (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1878/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al proyecto de construcción del centro de turismo aventura «Borda Llorens» en Bisaurri (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 23 de noviembre de 2005 del INAGA (BOA 7/12/2005) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1879/06, relativa al proyecto de
transformación del área de acampada
a camping en el término municipal de
Aísa (Huesca), no sometido a
procedimiento de evaluación de
impacto ambiental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1879/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al proyecto de transformación del área de acampada a camping en el término municipal de Aísa (Huesca), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 19 de julio de 2005 del INAGA (BOA 29/07/2005) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1880/06, relativa al proyecto de
campamento público de turismo en el
término municipal de Fayón
(Zaragoza), no sometido a
procedimiento de evaluación de
impacto ambiental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1880/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al proyecto de campamento público de turismo en el término municipal de Fayón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

za), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 29 de abril de 2005 del INAGA (BOA 11/05/2005) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1881/06, relativa al proyecto
complejo hotelero de cuatro estrellas
en campo «Los Royales», en Pina de
Ebro, no sometido a procedimiento de
evaluación de impacto ambiental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1881/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al proyecto complejo hotelero de cuatro estrellas en campo «Los Royales», en Pina de Ebro, no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 5 de abril de 2005 del INAGA (BOA 15/04/2005) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1882/06, relativa a la 4.ª fase
del polígono industrial Centrovía en
La Muela (Zaragoza), no sometida a
procedimiento de evaluación de
impacto ambiental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1882/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la 4.ª fase del polígono industrial Centrovía en La Muela (Zaragoza), no sometida a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 6 de octubre de 2003 de la Dirección General de Calidad Ambiental (BOA 17/10/2003) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1883/06, relativa al camping de
Añón (Zaragoza), no sometido a
procedimiento de evaluación de
impacto ambiental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1883/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al camping de Añón (Zaragoza), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 20 de octubre de 2004 del INAGA (BOA 8/11/2004) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1884/06, relativa al camping de
Baldellou (Huesca), proyecto no
sometido a procedimiento de
evaluación de impacto ambiental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1884/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al camping de Baldellou (Huesca), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 20 de octubre de 2004 del INAGA (BOA 8/11/2004) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1885/06, relativa a la planta de
transferencia de residuos peligrosos
de Hermanos Adiego, S.A., en Muel
(Zaragoza), proyecto no sometido a
procedimiento de evaluación de
impacto ambiental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1885/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la planta de transferencia de residuos peligrosos de Hermanos Adiego, S.A., en Muel (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 23 de octubre de 2003 de la Dirección General de Calidad Ambiental (BOA 3/11/2003) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1886/06, relativa al proyecto de una línea aérea para la evacuación de energía del parque eólico «Virgen de La Peña» en Zaragoza y Perdiguera (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1886/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al proyecto de una línea aérea para la evacuación de energía del parque eólico «Virgen de La Peña» en Zaragoza y Perdiguera (Zaragoza), proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 14 de enero de 2005 de la Dirección General de Calidad Ambiental (BOA

28/01/2005) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1887/06, relativa al proyecto de una línea aérea en el sector XII de Bardenas II en Ejea (Zaragoza), promovido por SIRASA, proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1887/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al proyecto de una línea aérea en el sector XII de Bardenas II en Ejea (Zaragoza), promovido por SIRASA, proyecto no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 24 de febrero de 2005 del INAGA (BOA 7/03/2005) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1888/06, relativa al proyecto de rehabilitación de edificio conocido como «La Fábrica» en Valderrobres (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1888/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al proyecto de rehabilitación de edificio conocido como «La Fábrica» en Valderrobres (Teruel), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 23 de agosto de 2006 del INAGA (BOA 13/9/2006) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1889/06, relativa al proyecto de
construcción de la línea eléctrica que
une la subestación Monte Torrero con
la Plataforma Logística de Zaragoza
(PLAZA), no sometido a procedimiento
de evaluación de impacto ambiental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1889/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al proyecto de construcción de la línea eléctrica que une la subestación Monte Torrero con la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA), no sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental, publicada en el BOCA núm. 257, de 11 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por los motivos contemplados en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Resolución de 4 de mayo de 2005 del

INAGA (BOA 18/05/2005) que ya se explicó en el Pleno de las Cortes de Aragón de 24 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1931/06, relativa al
cumplimiento de las restituciones del
embalse de Lechago.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 1931/06, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativa al cumplimiento de las restituciones del embalse de Lechago, publicada en el BOCA núm. 260, de 24 de octubre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El embalse Lechago, sobre el río Pancrudo es una de las obras de regulación prevista en el Pacto del Agua de 1992 y como tal una obra de Interés General contemplada en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro y en el Plan Hidrológico Nacional.

Al tratarse de una actuación de interés general, todas las actuaciones corresponden a la Administración del Estado, si bien, dado que es una preocupación general del Gobierno de Aragón en general y del Departamento de Medio Ambiente a través del Instituto Aragonés del Agua, en particular, el que las obras del Pacto del Agua, incluidas las correspondientes acciones de restitución territorial, sean ejecutadas con la mayor brevedad, desde el Instituto Aragonés del Agua se ha instado al Ministerio de Medio Ambiente (mediante escrito de 5 de octubre de 2006 dirigido al Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad)) y a la Confederación Hidrográfica del Ebro (mediante escrito de 6 de octubre de 2006) a la agilización, tanto de las infraestructuras hidráulicas como de los planes de restitución, en los términos expresados en las Resoluciones aprobadas en el Pleno de las Cortes de Aragón con motivo del debate del estado de la Comunidad Autónoma celebrado los días 12 a 14 de septiembre de 2006.

Zaragoza, 10 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1983/06, relativa a las
campañas publicitarias del
Departamento de Salud y Consumo
en la presente legislatura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1983/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a las campañas publicitarias del Departamento de Salud y Consumo en la presente legislatura, publicada en el BOCA núm. 262, de 2 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La realización de estas campañas se enmarca dentro de las Estrategias de Salud 2003-2007 y tuvieron como objetivo reforzar los aspectos preventivos de la Ley de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias, la promoción de estilos de vida saludable y limitar el efecto de los factores de riesgo sobre la salud de población.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 1985/06 y 1986/06, relativas
a las campañas publicitarias del
Departamento de Salud y Consumo en
la presente legislatura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 1985/06 y 1986/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas a las campañas publicitarias del Departamento de Salud y Consumo en la presente legislatura, publicada en el BOCA núm. 262, de 2 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón ha gastado 188.090 euros en campañas de publicidad durante los años 2004, 2005 y 2006.

Las partidas presupuestarias y cuantías que podían amparar gastos destinados a campañas de publicidad del Departamento de Salud y Consumo en el presupuesto de 2006 son las siguientes:

16.010.4111.226002/91002	...	120.000 euros
16.020.4131.226002/91002	4.100 euros
16.030.4131.226002/91002	70.000 euros
16.040.4134.226002/39027	...	149.620 euros
16.040.4134.226002/91002	...	100.000 euros

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 2098/06, relativa a planificación
y oferta de servicios sociales en
Valdespartera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 2098/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a planificación y oferta de servicios sociales en Valdespartera, publicada en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La actuación urbanística que está dando lugar a la configuración de un nuevo barrio en Zaragoza, conocido como «Valdespartera», está promovida por el Ayuntamiento de esta ciudad, sin que hasta la fecha se haya dado participación alguna en este proyecto a este Departamento en la cuestión que es objeto de la presente pregunta.

Sin perjuicio de estar abierto a la colaboración de esta Administración con la Corporación municipal de Zaragoza, dentro del ámbito de competencias que este Departamento tiene legalmente atribuidas, no puede ofrecerse información adicional respecto de la forma y manera en que se esté trabajando para planificar y ofertar servicios sociales a los futuros residentes de este nuevo barrio.

Zaragoza, 19 de enero de 2007.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia
J. MIGUEL FERRER GÓRRIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2103/06, relativa a planificación y oferta de servicios sociales en el Polígono Sur de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 2103/06, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, relativa a planificación y oferta de servicios sociales en el Polígono Sur de Teruel, publicada en el BOCA núm. 273, de 28 de noviembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La actuación urbanística que está dando lugar a la configuración de un nuevo barrio en Teruel, conocido como «Polígono Sur», está promovida por el Ayuntamiento de esta ciudad, sin que hasta la fecha se haya dado participación alguna en este proyecto a este Departamento en la cuestión que es objeto de la presente pregunta.

Sin perjuicio de estar abierto a la colaboración de esta Administración con la Corporación municipal de Teruel, dentro del ámbito de competencias que este Departamento tiene legalmente atribuidas, no puede ofrecerse información adicional respecto de la forma y manera en que se esté trabajando para planificar y ofertar servicios sociales a los futuros residentes de este nuevo barrio turolense.

Zaragoza, 19 de enero de 2007.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia
J. MIGUEL FERRER GÓRRIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2159/06, relativa a la construcción del nuevo Centro de Especialidades del Actur.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2159/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativa a la construcción del nuevo Centro de Especialidades del Actur, publicada en el BOCA núm. 277, de 5 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo ha tomado la decisión de construir un nuevo Centro de Especialidades de Alta Resolución en el Sector I de Zaragoza en la zona del Actur, al igual que otros equipamientos sanitarios que van a ser necesarios en virtud de las perspectivas de crecimiento de esa zona de Zaragoza.

Actualmente ya se dispone de la parcela donde va a ser construido el nuevo centro, parcela cedida por el Departamento de Salud. Durante el próximo ejercicio está previsto realizar la memoria funcional y el proyecto de ejecución, estando el resto de los plazos subordinados a dicho proyecto.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2161/06, relativa a la *Corbicula fluminia* (almeja china).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 2161/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a la *Corbicula fluminia* (almeja china), publicada en el BOCA núm. 277, de 5 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Actualmente, la presencia de *Corbicula fluminia* en Aragón está muy localizada. Debido a la reciente expansión del mejillón cebra, el Departamento de Medio Ambiente ha elaborado una serie de medidas para su control así como un Plan de Emergencia para las posibles afecciones sobre *Margaritifera auricularia*. Las mismas medidas que se aplican al mejillón cebra son de utilidad para la almeja asiática.

Zaragoza, 7 de enero de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente
ALFREDO BONÉ PUEYO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2171/06, relativa a mejora del consultorio médico de Peralta de Alcofea (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2171/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a mejora del consultorio médico de Peralta de Alcofea (Huesca), publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El motivo de no poder atender la solicitud de subvención para reformar el consultorio local de Peralta de Alcofea en el ejercicio 2006 es que no ha sido posible acometerla por falta de presupuesto, debido a la gran cantidad de solicitudes que se han producido en el presente ejercicio (490) y que el presupuesto que había para el ejercicio 2006 para construcción, reforma o adaptación y equipamiento de los consultorios médicos locales de Aragón ascendía a 1.017.202 euros.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2172/06, relativa a mejora del consultorio médico de El Tormillo (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2172/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a mejora del consultorio médico de El Tormillo (Huesca), publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El motivo de no poder atender la solicitud de subvención para reformar el consultorio local de El Tormillo en el ejercicio 2006 del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea es que no ha sido posible acometerla por falta de presupuesto, debido a la gran cantidad de solicitudes que se han producido en el presente ejercicio (490) y que el presupuesto que había para el ejercicio 2006 para construcción, reforma o adaptación y equipamiento de los consultorios médicos locales de Aragón ascendía a 1.017.202 euros.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2173/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16010,4111,480054/91002 —Apoyo a entidades de carácter asistencial—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2173/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16010,4111,480054/91002 —Apoyo a entidades de carácter asistencial—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con la minoración realizada en el ejercicio 2006 por importe de 3.130,45 euros en la aplicación presupuestaria 16010.4111.480054/91002-Apoyo a entidades de carácter asistencial no se ha dejado de realizar ninguna actuación que estuviera prevista y resultara determinante para el funcionamiento del Sistema de Salud de Aragón.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2174/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16010,4111,480198/91002 —Premios de investigación en ciencias de la salud—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2174/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16010,4111,480198/91002 —Premios de investigación en ciencias de la salud—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con la minoración realizada en el ejercicio 2006 por importe de 46.869,55 euros en la aplicación presupuestaria 16010.4111.480198/91002-Premios de investigación en Ciencias de la Salud no se ha dejado de realizar ninguna actuación que estuviera prevista y resultara determinante para el funcionamiento del Sistema de Salud de Aragón.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2175/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,410007/91002 —Transferencias al Salud para financiar operaciones corrientes—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2175/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,410007/91002 —Transferencias al Salud para financiar operaciones corrientes—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con la minoración realizada en el ejercicio 2006 por importe de 469.467 euros en la aplicación presupuestaria 16020.4131.410007/91002-Transferencia al Salud para financiar operaciones corrientes no se ha dejado de realizar ninguna actuación en el Servicio Aragonés de Salud que resultara determinante para el funcionamiento del Sistema de Salud de Aragón.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2176/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,440016/91002 —Transferencias al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2176/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,440016/91002 —Transferencias al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con la minoración realizada en el ejercicio 2006 por importe de 210.432,37 euros en la aplicación 16020.4131.440016/91002-Transferencia al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón no se ha dejado de realizar ninguna actuación en el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón que resultara determinante para el funcionamiento del Sistema de Salud de Aragón.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2177/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,440017/91002 —Transferencias al Consorcio Hospitalario de Jaca—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2177/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,440017/91002 —Transferencias al Consorcio Hospitalario de Jaca—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con la minoración realizada en el ejercicio 2006 por importe de 50.000 euros en la aplicación 16020.4131.440017/91002-Transferencia al Consorcio Hospitalario de Jaca no se ha dejado de realizar ninguna actuación en el Consorcio Hospitalario de Jaca que resultara determinante para el funcionamiento del Sistema de Salud de Aragón.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2178/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,740009/91002 —Transferencia al IACS para financiar operaciones de capital—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2178/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,740009/91002 —Transferencia al IACS para financiar operaciones de capital—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con la minoración realizada en el ejercicio 2006 por importe de 105.000 euros en la aplicación 16020.4131.740009/91002-Transferencia al IACS para financiar operaciones de capital no se ha dejado de realizar ninguna actuación en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud que resultara determinante para el funcionamiento del Sistema de Salud de Aragón.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2179/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,608000/91002 —Otro inmovilizado material—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2179/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16020,4131,608000/91002 —Otro inmovilizado material—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con la minoración realizada en el ejercicio 2006 por importe de 57.460,12 euros en la aplicación 16020.4131.608000/91002-Otro inmovilizado material no se ha dejado de realizar ninguna actuación que estuviera prevista y resultara determinante para el funcionamiento del Sistema de Salud de Aragón.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2180/06, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16040,4131,602000/91002 —Edificios y otras construcciones—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 2180/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la disminución de créditos de la aplicación presupuestaria 16040,4131,602000/91002 —Edificios y otras construcciones—, de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, publicada en el BOCA núm. 280, de 15 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con la minoración realizada en el ejercicio 2006 por importe de 120.000 euros en la aplicación 16040.4131.602000/91002-Edificios y otras construcciones no se ha dejado de realizar ninguna actuación que estuviera prevista y resultara determinante para el funcionamiento del Sistema de Salud de Aragón.

Zaragoza, 22 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2204/06 y 2205/06, relativas a la Central de Reservas Turísticas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 2204/06 y 2205/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativas a la Central de Reservas Turísticas de Aragón, publicada en el BOCA núm. 284, de 21 de diciembre de 2006.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En diversas respuestas a preguntas parlamentarias se ha ido informando de la evolución y gestión de la Central de Reservas, desde la inicial puesta en marcha, a instancias y gestionada por la Asociación Provincial de Empresarios de Hostería de Huesca, hasta la constitución de la sociedad actual «Reservas de Servicios del Turismo de Aragón S.A.».

Así mismo, mediante la comparecencia en el año 2005 del entonces Director General de Turismo D. Benito Ros Corella, y posterior pregunta oral respondida en Pleno el pasado mes de septiembre, se dieron a conocer los motivos del retraso del proyecto, como era la complejidad de aunar voluntades del sector público y privado más representativo para lograr la constitución de una Sociedad que representando a todo el sector turístico hiciese de verdadero motor de comercialización de la oferta turística aragonesa.

Igualmente se informó del objeto, capital social de la Sociedad, órganos de gobierno etc.

Por lo expuesto, en la actualidad se entiende por finalizada una etapa previa que corresponde al proyecto inicial gestionado como se ha expuesto por la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Huesca. Proyecto del que se informó en su momento en las sucesivas preguntas y comparecencias parlamentarias.

Dicho esto, y ciñéndonos a la situación actual se debe decir lo siguiente:

La Sociedad «Reservas de Servicios del Turismo de Aragón S.A.» dispone de los locales necesarios para el ejercicio de su actividad en el Parque Tecnológico Walqa y cuenta con el personal necesario: Gerente, Comercial, Administrativos, etc.

La plataforma informática, elemento fundamental para su funcionamiento, se ha desarrollado a través de la UTE formada por DBS Servicios Informáticos, IA Soft e Indra. Tiene la misión de realizar el planteamiento estratégico y tecnológico que han desarrollado para el área de turismo adaptado a nuestra Comunidad Autónoma.

Se trata de una plataforma software basada en tecnología Internet, capaz de facilitar la creación de sistemas de información y reservas para que pueda interac-

tuar la demanda turística con la oferta local y regional. Estas empresas tienen una experiencia demostrada en las transacciones electrónicas «on-line» y en la gestión de contenidos.

Se ha desarrollado la imagen e identidad corporativa a través de una empresa aragonesa del sector del diseño gráfico.

Está prevista la presentación de la Central en la próxima Feria Internacional de Turismo (Fitur), tanto de la parte técnica ya probada y puesta en funcionamiento como de la imagen comercial y externa.

Zaragoza, 24 de enero de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 2215/06 a 2221/06, relativas al Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 2215/06, 2216/06, 2217/06, 2218/06, 2219/06, 2220/06 y 2221/06, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas al Hospital San Jorge de Huesca, publicadas en el BOCA núm. 291, de 11 de enero de 2007.

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 2215/06:

El Departamento de Salud y Consumo considera que, en la actualidad, la plantilla del Hospital del Hospital San Jorge es suficiente.

Pregunta núm. 2216/06:

La plantilla del Hospital San Jorge vendrá definida por el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, en el que no se contempla la reducción de la misma.

Pregunta núm. 2217/06:

Durante el mes de diciembre de 2006, los quirófanos estuvieron cerrados el día 11.

Pregunta núm. 2218/06:

El motivo del cierre fue la rotura del dilatador de la conducción de agua caliente para calefacción, a la altura del segundo piso, quedando el bloque quirúrgico sin aire primario, por lo que durante ese tiempo los quirófanos se mantuvieron sobrepresionados con aire sin climatizar y la temperatura en los mismos desaconsejaba su uso salvo en situación de emergencia.

Pregunta núm. 2219/06:

La avería se produjo a las 3.30 horas del día 11 de diciembre de 2006 y estaba reparada a las 12 horas del mismo día. Los quirófanos afectados fueron todos los del bloque (siete) y volvieron a estar operativos esa misma tarde sobre las 20 horas.

Pregunta núm. 2220/06:

Los pacientes afectados fueron 21.

Pregunta núm. 2221/06:

De los 21 pacientes afectados 20 eran intervenciones programadas y han sido intervenidos:

- 3 el día 13-12-2006.
- 3 el día 18-12-2006.
- 12 el día 19-12-2006.
- 1 el día 20-12-2006.
- 1 el día 9-1-2007.

La paciente 21 fue un parto que en previsión de una posible cesárea, que posteriormente no fue necesaria, se derivó al Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de enero de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, formulada a petición de los 22 Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón informe sobre el alcance y contenido de sus instrucciones a los miembros del Gobierno al objeto de que exista una total transparencia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante el Pleno de la Cámara, formulada a petición de los 22 Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las modificaciones realizadas en PLAZA referidas a la zona comercial.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2007, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Servicios Sociales y Familia ante la citada Comisión, para informar sobre los criterios del Gobierno de Aragón para aplicar la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, una vez que se ha constituido el Consejo Territorial.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la aplicación del currículo de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la citada Comisión, para informar sobre la aplicación y desarrollo del Acuerdo Económico y Social para el Desarrollo de Aragón 2004-2007 (AESPA) y la valoración de los resultados obtenidos.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 27 de septiembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de septiembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 27 de septiembre de 2006, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^ª Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Pons Serena y Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Larred Juan y Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Moreno Bustos y Guedea Martín (en sustitución del Excmo. Sr. Alcalde Sánchez), del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien anuncia que el primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se sustanciará como último punto.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D.^ª Eva Almunia Badía, a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2006/2007.

Interviene en primer lugar la Sra. Consejera, señalando que estima razonable que en el inicio del curso político se hable del inicio del curso escolar. Destaca la apuesta del Gobierno de Aragón por lograr un sistema educativo basado en los pilares de la calidad y la igualdad, para conseguir una sociedad aragonesa más justa y equilibrada. Pone de relieve la existencia de un modelo educativo aragonés ya consolidado, detallando varios aspectos relevantes del mismo y diversas propuestas de

futuro, entre las que destaca la futura Ley de Educación de Aragón.

Seguidamente, toman la palabra los portavoces de los Grupos Parlamentarios interviniendo, por este orden, el Sr. Barrena Salces, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ibeas Vuelta, como representante del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Grande Oliva, en nombre del G.P. Popular, y el Sr. Álvarez Andújar, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto con la intervención de la Sra. Consejera.

Tras un breve receso, se pasa al punto siguiente del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/06, sobre medidas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para impulsar el aprendizaje de lenguas extranjeras en Enseñanza Secundaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra, en representación del G.P. proponente, la Sra. Ibeas Vuelta.

No han sido presentadas enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno para las intervenciones de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), anticipa su apoyo a la iniciativa presentada; la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés, anuncia que rechaza la Proposición no de Ley; la Sra. Grande Oliva, como portavoz del G.P. Popular, estima adecuada esta iniciativa, y el Sr. Álvarez Andújar, en nombre del G.P. Socialista, manifiesta su voto en contra (en este punto, el Sr. Moreno Bustos es sustituido por el Sr. Suárez Lamata).

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 121/06, resulta rechazada al obtener 9 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 15 de julio de 2003, sobre los casos en los que se produzca empate en las votaciones en las comisiones y en la Diputación Permanente.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Ibeas Vuelta y el Sr. Álvarez Andújar. Seguidamente, la Sra. Ibeas Vuelta solicita al representante del G.P. Socialista que retire la afirmación de que Chunta Aragonesista insulta al Gobierno de Aragón, lo cual no es aceptado por el Sr. Álvarez Andújar.

A continuación, en el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ibeas Vuelta manifiesta que, al menos, debería mantenerse la cortesía parlamentaria en las Cortes de Aragón.

La Sra. Presidenta retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior (de fecha 28 de junio de 2006) por asentimiento.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^ª B.^ª

La Presidenta de la Comisión
ANA M.^ª GARCÍA MAINAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, ante la Comisión de Educación y Cultura, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2006/2007.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/06, sobre medidas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para impulsar el aprendizaje de lenguas extranjeras en Enseñanza Secundaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 2 de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de noviembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 46

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 2 de noviembre de 2006, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^ª Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Pons Serena, Sánchez Pérez y García Castellar (en sustitución de la Ilma. Sra. Pellicer Raso) y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Larred Juan y Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, los Excmos. Sres. Alcalde Sánchez y Cristóbal Montes y el Ilmo. Sr. Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. No asisten a esta sesión el Ilmo. Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, ni el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien anuncia que el primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se sustanciará como último punto.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, D. Jaime Vicente Redón, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la creación del nuevo portal de patrimonio dentro de la política de difusión patrimonial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

El Director General, a quien acompaña D. Juan Ullbarri, técnico de museos de la Dirección General, y sirviéndose de una presentación en soporte informático, comienza su exposición señalando que el nuevo portal es fruto de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e Ibercaja, con un coste total de 180.000 euros que aporta la entidad financiera. Destaca que se ha querido presentar a la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes el citado portal, con carácter previo a su presentación pública prevista para comienzos del año 2007, y que el portal responde a una demanda social para la difusión y mejor conocimiento del patrimonio cultural aragonés. Seguidamente, ofrece datos concretos de las características del nuevo portal.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el turno para las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ibeas Vuelta, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Bustos, como portavoz del G.P. Popular, y el Sr. Álvarez Andújar, en representación del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Director General de Patrimonio Cultural.

Seguidamente, tras comentar la Sra. Presidenta algunos aspectos relativos a la visita de la Comisión a la basílica de Nuestra Señora del Pilar, para conocer los trabajos de restauración de la cúpula «Regina Martyrum», y no habiendo ruegos ni preguntas que formular, se re toma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de fecha 27 de septiembre de 2007).

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
ANA M.º GARCÍA MAINAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la creación del nuevo portal de patrimonio dentro de la política de difusión patrimonial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

3.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 15 de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 47

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 15 de noviembre de 2006, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^ª Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Pons Serena y Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Larred Juan y Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, los Excmos. Sres. Alcalde Sánchez y Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien anuncia que el primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se sustanciará como último punto.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General del Deporte, D. Pedro García Villamayor, y de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, D.^ª Natividad Mendiara Callén, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, ante la Comisión de Educación y Cultura, al objeto de informar sobre la organización y promoción del deporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Interviene en primer lugar la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, la cual detalla los principales objetivos y contenidos del programa experimental de promoción del deporte escolar, iniciado en el pasado curso escolar 2005-2006 y limitado en principio a determinados centros públicos de la Comunidad Autónoma.

Por su parte, el Director General del Deporte afirma que se trata de uno de los proyectos deportivos más importantes de Aragón, ofreciendo datos concretos del deporte escolar y de los Juegos Escolares de Aragón.

A continuación, toman la palabra los portavoces de los Grupos Parlamentarios interviniendo, sucesivamente, la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ibeas Vuelta, como representante del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Bustos, en nombre del G.P. Popular, y el Sr. Álvarez Andújar, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto con la intervención, por este orden, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente y del Director General del Deporte.

Tras un breve receso, se pasa al punto siguiente del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 159/06, sobre ampliación de la oferta educativa, presentada por el G.P. Popular (en este punto se ausenta el Sr. Alcalde Sánchez).

Para la presentación y defensa de dicha iniciativa interviene la Sra. Grande Oliva.

Habiéndose presentado una enmienda por parte del G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra para su defensa la Sra. Ibeas Vuelta.

Seguidamente, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes; en primer lugar, la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, que anticipa que no apoya la iniciativa presentada, y después el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista, que anuncia su voto en contra.

En el turno de fijación de posición respecto de la enmienda presentada, la Sra. Grande Oliva manifiesta que no la acepta, siendo llamada a la cuestión por la Sra. Presidenta de la Comisión.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 159/06, resulta rechazada al obtener 5 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones.

Intervienen entonces, para explicación de voto, las Sras. Herrero Herrero, Ibeas Vuelta y Grande Oliva, y el Sr. Álvarez Andújar.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular, se re toma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de fecha 2 de noviembre de 2006).

Tras comentar la Sra. Presidenta alguna cuestión relacionada con la visita a realizar seguidamente a la exposición *Ferdinandus, Rex Hispaniarum*, en el propio Palacio de la Aljafería, finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^ª B.^ª

La Presidenta de la Comisión
ANA M.^ª GARCÍA MAINAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Director General del Deporte y de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, ante la Comisión de Educación y Cultura, al objeto de informar sobre la organi-

zación y promoción del deporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 159/06, sobre ampliación de la oferta educativa, presentada por el G.P. Popular.

4.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 29 de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 48

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 29 de noviembre de 2006, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^ª Ana María García Mainar, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Pons Serena y Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Larred Juan y Tomás Tomás, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Grande Oliva, los Excmos. Sres. Alcalde Sánchez y Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta y el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Agüeras Angulo.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien anuncia que el primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se sustanciará como último punto.

A continuación se pasa al punto segundo, relativo a la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas llevadas a cabo por su Departamento para dar respuesta a los problemas de convivencia que se están dando en los centros escolares aragoneses.

Comienza la exposición la Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, contestando la Sra. Consejera.

La Sra. Grande Oliva hace uso del turno de réplica y duplica la Sra. Consejera.

Abierto el turno de intervención del resto de Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Herrero Herrero por el

G.P. del Partido Aragonés, seguidamente la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

Cierra la comparecencia la intervención de la Sra. Consejera.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular, se re toma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de fecha 15 de noviembre de 2006).

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^º B.^º

La Presidenta de la Comisión
ANA M.^ª GARCÍA MAINAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas llevadas a cabo por su Departamento para dar respuesta a los problemas de convivencia que se están dando en los centros escolares aragoneses.

3.— Ruegos y preguntas.

12. OTROS DOCUMENTOS

12.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional sexta, apartado 3.a), de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de noviembre de 2006, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 30 de enero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
*** CMC0001 Ampliación de Crédito financiada con baja en otros conceptos					
** MCRED 2006 3120000107 A.C.GASTOS D.GRAL.DE TRIBUTOS	0,00	20/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 12050 Dirección General de Tributos	70.000,00-				
G/6311/215000/91002 Reparación y conservación de mobiliario y enseres	3.000,00-				
G/6311/220004/91002 Material informático	7.000,00-				
G/6311/222000/91002 Telefónicas	25.000,00-				
G/6311/222001/91002 Postales	8.000,00-				
G/6311/225000/91002 Tributos locales	3.000,00-				
G/6311/227001/91002 Seguridad	5.000,00-				
G/6311/227002/91002 Valoraciones y peritajes	4.000,00-				
G/6311/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	5.000,00-				
G/6311/230000/91002 Dietas	4.000,00-				
G/6311/231000/91002 Locomoción	6.000,00-				
* 30030 Dirección General de Política Económica	1.448.046,25-				
G/0111/312000/91002 Intereses y otros de operaciones con derivados	1.448.046,25-				
* 30050 Dirección General de Tributos	1.518.046,25				
G/6129/220000/91002 Ordinario no inventariable	268.867,34				
G/6129/226004/91002 Remuneraciones a agentes mediadores independientes	1.249.178,91				
** MCRED 2006 3720000012 AMPLIACIÓN DE CRÉDITO PARA INTERESES PRÉSTAMOS	0,00	22/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 72010 Instituto Aragonés del Agua	0,00				
G/5121/227007/91002 Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuales	100.000,00-				
G/5121/310000/91002 Intereses de préstamos del interior	100.000,00				
*** CMC0003 Ampliación de Crédito financiada con mayores ingresos					
** MCRED 2006 3180000068 Profesores E.G.B. Instituciones Penitenciarias	354.901,54	09/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18020 D.G. de F.P. y Educación Permanente	354.901,54				
G/4225/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	122.226,72				
G/4225/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	24.558,60				
G/4225/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	33.797,36				
G/4225/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	62.220,96				
G/4225/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	112.097,90				
** MCRED 2006 3180000070 Ampliación convenio ministerio de cultura IBIMICA	99.973,44	06/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18070 Dirección General de Patrimonio Cultural	99.973,44				
G/4581/608000/39041 Otro inmovilizado material	99.973,44				
** MCRED 2006 3180000084 complementario a expte. 3180000068	7.098,03	09/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18020 D.G. de F.P. y Educación Permanente	7.098,03				
G/4225/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	7.098,03				
** MCRED 2006 3180000108 2ª ampliación financiac. 2º ciclo infantil	1.231.893,41	30/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18030 D.G. de Administración Educativa	1.231.893,41				
G/4221/480086/39057 Financiación 2º Ciclo Educación Infantil	1.231.893,41				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
**	MCRED 2006 3190000076 Transferencias Parque Nacional ORDESA	396.069,29	30/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	19020 Dirección General del Medio Natural	396.069,29				
	G/5331/224003/91002 Otros riesgos	100.000,00				
	G/5331/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	113.795,77				
	G/5331/607000/91002 Bienes destinados para uso general	182.273,52				
**	MCRED 2006 3510000026 AMPLIACIÓN PRESUPUESTO FORM. CONTINUA	4.561.711,00	15/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	51010 Instituto Aragonés de Empleo	4.561.711,00				
	G/3221/470043/33001 Acciones complementarias de Formación Continua	200.000,00				
	G/3221/480141/33001 Contratos Programa Formación Continua	4.361.711,00				
**	MCRED 2006 3510000037 Integración Inmigrantes	60.000,00	27/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	51010 Instituto Aragonés de Empleo	60.000,00				
	G/3221/227006/39006 Estudios y trabajos técnicos	60.000,00				
**	MCRED 2006 3520000027 USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	1.960.509,00	27/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	52010 Servicio Aragonés de Salud	1.960.509,00				
	G/4121/182000/39049 Personal Estatutario temporal. Grupo A	401.000,00				
	G/4121/182005/39049 Retrib. complementarias Pers Estatutario Temporal	421.000,00				
	G/4121/185001/39049 Productividad variable Personal Estatutario y APD	305.000,00				
	G/4121/186000/39049 Seguridad social	283.134,40				
	G/4121/186001/39049 Formación del Personal	109.640,00				
	G/4121/221009/39049 Otros suministros	440.734,60				
**	MCRED 2006 3520000028 CONVENIO MARCO CON I+CS	244.262,15	28/11/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	52010 Servicio Aragonés de Salud	244.262,15				
	G/4121/182000/91002 Personal Estatutario temporal. Grupo A	17.000,00				
	G/4121/182005/91002 Retrib. complementarias Pers Estatutario Temporal	18.000,00				
	G/4121/185001/91002 Productividad variable Personal Estatutario y APD	192.894,15				
	G/4121/186000/91002 Seguridad social	16.368,00				
*** CMC0006 Transf. Crédito de cap. 2 dentro del mismo programa						
**	MCRED 2006 3170000021 MODIF. CRÉDITO 227006 AL 226001	0,00	23/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.2 T.R.L.H.	CONSEJ. DEPARTAMENTO
*	17020 Dirección General de Enseñanza Superior	0,00				
	G/4228/226001/91002 Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00				
	G/4228/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	10.000,00-				
**	MCRED 2006 3770000000 Transf. 227006 al 226005 evaluac. comp. retri. PDI	0,00	07/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.2 T.R.L.H.	CONSEJ. DEPARTAMENTO
*	77010 Agencia de Calidad y Prospectiva Univers	0,00				
	G/4229/226005/91002 Reuniones y conferencias	20.000,00				
	G/4229/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	20.000,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
*** CMC007 Transf. Crédito dentro de cap. 1º por reajuste de plantilla o Modificación de estructuras orgánicas					
** MCRED 2006 3160000008 TRANSF. CAPÍTULO I SALUD PÚBLICA	0,00	17/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* G/4134/120000/91002 Dirección General de Salud Pública	0,00				
G/4134/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	64.177,20-				
G/4134/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	6.215,76-				
G/4134/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	12.867,96-				
G/4134/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	24.303,00-				
G/4134/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	27.869,28-				
G/4134/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	99.923,52				
G/4134/130001/91002 Antigüedad de Personal Laboral Fijo	6.215,76				
G/4134/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	15.117,60				
G/4134/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	14.176,32				
** MCRED 2006 3190000075 TRANSFERENCIA CRÉDITO INAGA	0,00	28/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 19010 S.G.T. de Medio Ambiente	0,00				
G/4421/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	11.111,52-				
G/4421/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	1.207,80-				
G/4421/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	3.090,87-				
G/4421/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	6.917,64-				
G/4421/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	12.187,56-				
G/4421/160000/91002 Seguridad social	8.974,00-				
G/4423/440043/91002 Transfer Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	43.489,39				
** MCRED 2006 3510000031 TRANSF. CRÉDITO P. LABORAL A FUNCIONARIO 33001	0,00	15/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 51010 Instituto Aragonés de Empleo	0,00				
G/3221/120000/33001 Sueldos de Personal Funcionario	31.279,25				
G/3221/120006/33001 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	3.629,16				
G/3221/121000/33001 Complemento de destino de Personal Funcionario	13.826,00				
G/3221/121001/33001 Complemento específico de Personal Funcionario	14.390,98				
G/3221/131000/33001 Salario base de Personal Laboral Eventual	50.000,00-				
G/3221/131001/33001 Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	13.125,39-				
*** CMC008 Transf. Crédito en un mismo programa e igual gasto					
** MCRED 2006 3150000011 Implantación nuevas tecnologías del Hidrógeno	0,00	10/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 b) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15020 D.G. de Industria y PYME	0,00				
G/7221/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	150.000,00-				
G/7221/780006/91002 Apoyo implantación nuevas tecnologías - Hidrógeno	150.000,00-				
** MCRED 2006 3150000012 Acciones Metrología y Seguridad Industrial	0,00	10/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 b) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15020 D.G. de Industria y PYME	0,00				
G/7221/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	12.000,00-				
G/7221/740040/91002 Acciones materia de Metrología y Seg. Industrial	12.000,00-				
** MCRED 2006 3150000018 TRANSFERENCIA CRÉDITO TURISMO ARAGÓN CAP.6 Y 7	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 b) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15050 Dirección General de Turismo	0,00				
G/7511/602000/91002 Edificios y otras construcciones	420.000,00-				
G/7511/607000/91002 Bienes destinados para uso general	60.000,00-				
G/7511/740006/91002 Transf.Sociedad de Prom.y Gestión Turismo Aragonés	480.000,00				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
*** CMC0009 Transf. Crédito en un mismo capítulo y programa						
** MCRED 2006 3020000004	Compromisos protocolarios agenda Presidente	0,00	10/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	02010 Presidencia Diputación General de Aragón	0,00				
	G/1121/121000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	8.450,00-				
	G/1121/214000/91002 Reparación y conservación material de transporte	8.450,00-				
	G/1121/220001/91002 Mobiliario y enseres	8.450,00-				
	G/1121/221009/91002 Otros suministros	8.450,00-				
	G/1121/226001/91002 Atenciones protocolarias y representativas	110.000,00				
	G/1121/226005/91002 Reuniones y conferencias	16.200,00-				
	G/1121/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	60.000,00-				
** MCRED 2006 3090000000	Transferencia para gratificación	0,00	17/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	09010 Consejo Económico y Social de Aragón	0,00				
	G/3229/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	3.100,00-				
	G/3229/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	3.100,00				
** MCRED 2006 3110000064	TRANSF. DE 11040 1252 226005 A 226002	0,00	09/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	11040 D.G.Admonón Local y Política Territorial	0,00				
	G/1252/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	11.400,00				
	G/1252/226005/91002 Reuniones y conferencias	11.400,00-				
** MCRED 2006 3110000065	TRANSFERENCIA ACTIV. ESPECIALES CASAS	0,00	10/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
ARAGON						
*	11010 S.G.T. de Presidencia y RR.II.	0,00				
	G/1216/220003/91002 Libros y otras publicaciones	15.000,00-				
	G/1216/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	15.000,00				
** MCRED 2006 3120000111	REAJUSTE CRÉDITOS CAPÍTULO 1 PROGRAMA	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
6111						
*	12010 S.G.T. de Economía, Hacienda y Empleo	0,00				
	G/6111/100000/91002 Retribuciones básicas de Altos Cargos	10.000,00				
	G/6111/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	3.000,00-				
	G/6111/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	14.000,00				
	G/6111/131000/91002 Salario base de Personal Laboral Eventual	14.000,00-				
	G/6111/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	7.000,00-				
** MCRED 2006 3120000112	REAJUSTE CRÉDITOS CAPÍTULO 1 PROGRAMA	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
3241						
*	12070 D.G. de Trabajo e Inmigración	0,00				
	G/3241/10000/91002 Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	500,00				
	G/3241/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	1.500,00-				
	G/3241/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	1.000,00				
** MCRED 2006 3120000113	REAJUSTE CRÉDITOS CAPÍTULO 1 PROGRAMA	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
5511						
*	12030 Dirección General de Política Económica	0,00				
	G/5511/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	500,00-				
	G/5511/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	500,00				
** MCRED 2006 3120000114	REAJUSTE CRÉDITOS CAPÍTULO 1 PROGRAMA	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
6311						
*	12050 Dirección General de Tributos	0,00				
	G/6311/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	200,00-				
	G/6311/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	1.700,00				
	G/6311/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	1.500,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRD 2006 3130000019 CONSORCIO AERÓDROMO/AEROPUERTO DE TERUEL	0,00	28/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 13040 Dirección General de Transportes	0,00				
G/5132/440070/91002 Consorcio Aeródromo/Aeropuerto de Teruel	6.000,00				
G/5132/460009/91002 Ayudas de Promoción de Transportes	6.000,00-				
** MCRD 2006 3140000073 DOTACIÓN FICHAS DE GRATIFICACIONES CAPITULO I	0,00	10/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14010 S.G.T. de Agricultura y Alimentación	0,00				
G/7122/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	3.300,00-				
G/7122/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	3.300,00				
* 14020 Dirección General de Producción Agraria	0,00				
G/7123/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	660,00-				
G/7123/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	660,00				
* 14040 Dirección General de Alimentación	0,00				
G/7161/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	1.600,00-				
G/7161/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	1.600,00				
** MCRD 2006 3150000013 DÉFICIT CRÉDITO PARTIDA 226001	0,00	09/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15010 S.G.T. de Industria, Comercio y Turismo	0,00				
G/7211/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	5.000,00-				
G/7211/220000/91002 Ordinario no inventariable	5.000,00-				
G/7211/226001/91002 Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00				
* 15020 D.G. de Industria y PYME	0,00				
G/7231/202000/91002 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	5.000,00-				
G/7231/226001/91002 Atenciones protocolarias y representativas	5.000,00				
** MCRD 2006 3150000015 FINANCIACIÓN DÉFICIT 226002 Programa 7231	0,00	15/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15020 D.G. de Industria y PYME	0,00				
G/7231/202000/91002 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	5.000,00-				
G/7231/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	5.000,00				
** MCRD 2006 3150000016 FINANCIACIÓN DÉFICIT 226002 Programa 7311	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15030 Dirección General de Energía y Minas	0,00				
G/7311/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	11.610,00				
G/7311/226005/91002 Reuniones y conferencias	11.610,00-				
** MCRD 2006 3150000017 FINANCIAC. DÉFICIT CARGO NOMINA ART. 10 PROG.7211	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15010 S.G.T. de Industria, Comercio y Turismo	0,00				
G/7211/100000/91002 Retribuciones básicas de Altos Cargos	1.300,00				
G/7211/100001/91002 Otras remuneraciones de Altos Cargos	200,00				
G/7211/131000/91002 Salario base de Personal Laboral Eventual	1.500,00-				
** MCRD 2006 3150000020 TRANSFERENCIA SUBVENCIONES A TURISMO DE ARAGÓN	0,00	23/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15050 Dirección General de Turismo	0,00				
G/7511/440014/91002 Subv. Promoción Turística	119.000,00-				
G/7511/440015/91002 Transf.Sociedad de Prom.y Gestión Turismo Aragónes	120.900,00				
G/7511/480053/91002 Subv.Promoción Turística	1.900,00-				
G/7511/40006/91002 Transf.Sociedad de Prom.y Gestión Turismo Aragónes	699.775,12				
G/7511/770053/91002 Plan Modernización y Mejora Calidad Turística	454.000,00-				
G/7511/780031/91002 Plan de Modernización y mejora Calidad Turística	245.775,12-				
** MCRD 2006 3160000007 TRANSF. CTO. SALUD-IACS FINANC. MIR PREVEN-SAL.PÚBLICA	0,00	10/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 16020 D.G. de Planificación y Aseguramiento	0,00				
G/4131/410007/91002 Transferencia al SALUD para Operaciones Corrientes	67.618,37-				
G/4131/440018/91002 Transf. Instituto Aragónes de Ciencias de la Salud	67.618,37				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRD 2006 3180000090 Mod. del 780 Federa. Deport. al 760 Corp. Locales	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18080 Dirección General de Deporte	0,00				
G/4571/1760036/91002 Plan General de Instalaciones Deportivas	150.420,00				
G/4571/1780044/91002 Plan de Instalaciones Deport. Interés Federativo	150.420,00-				
** MCRD 2006 3180000094 Para Impuesto Bienes Inmuebles (Inmuebles G.T.F.)	0,00	28/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18060 Dirección General de Cultura	0,00				
G/4553/440038/91002 Subvención Inmuebles Gran Teatro Fleta, S.L.	11.822,00				
G/4553/460027/91002 Actividades Culturales Corporaciones Locales	1.822,00-				
G/4553/470021/91002 Ayudas a la Producción Audiovisual	10.000,00-				
** MCRD 2006 3190000081 Incremento Crédito ESIL. Créditos finalistas	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 19020 Dirección General del Medio Natural	0,00				
G/5331/170056/91001 Decreto 228/04. Particulares. Desarrollo Sostenible	63.000,00-				
G/5331/1780070/91002 Subvenciones de restauración HABITAT	63.000,00				
** MCRD 2006 3520000025 REAJUSTE DOTACIONES PRESUPUESTARIAS CAPITULO I	0,00	21/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 52010 Servicio Aragónés de Salud	0,00				
G/4121/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	1.200.000,00-				
G/4121/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	400.000,00-				
G/4121/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	500.000,00-				
G/4121/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	124.000,00-				
G/4121/130002/91002 Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	100.000,00-				
G/4121/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	100.000,00-				
G/4121/131000/91002 Salario base de Personal Laboral Eventual	4.700,00				
G/4121/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	28.800,00-				
G/4121/160000/91002 Seguridad social	900.000,00-				
G/4121/180100/91002 Complemento de destino de Pers. Estatutario y APD	7.251.900,00-				
G/4121/182000/91002 Personal Estatutario temporal. Grupo A	12.000,000,00				
G/4121/183000/91002 Otro personal. Retrib. básicas y otras remun.	1.525.000,00-				
G/4121/184000/91002 Retribuciones básicas y otras remuneraciones	185.000,00-				
G/4121/187000/91002 Sueldos de Personal en formación	310.000,00				
** MCRD 2006 3530000020 MAYOR DOTACION PRESUPUESTARIA GASTOS DIVULGACIÓN	0,00	06/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 53010 Instituto Aragónés de Servicios Sociales	0,00				
G/3132/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	122.500,00				
G/3132/226004/91002 Remuneraciones a agentes mediadores independientes	122.500,00-				
** MCRD 2006 3530000024 MAYOR DOTACION PRESUPUESTARIA GASTOS PROTOCOLARIOS	0,00	10/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 53010 Instituto Aragónés de Servicios Sociales	0,00				
G/3132/226001/91002 Atenciones protocolarias y representativas	10.000,00				
G/3132/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	10.000,00-				
** MCRD 2006 3720000014 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA REUNIONES Y CONF	0,00	22/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 72010 Instituto Aragónés del Agua	0,00				
G/5121/226005/91002 Reuniones y conferencias	100.000,00				
G/5121/227007/91002 Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuales	100.000,00-				
** MCRD 2006 3750000009 T.C.crédito Cap.II para pago resoluc.reconoc.daños	0,00	29/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 75010 Instituto Aragónés de Gestión Ambiental	0,00				
G/4423/226003/91002 Jurídicos, Contenciosos	10.000,00				
G/4423/226005/91002 Reuniones y conferencias	10.000,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
*** CMC0010 Transf. Crédito sin alterar la distribución funcional del gasto					
** MCRD 2006 3110000061 TRANSF. D.G. DE INTERIOR "ADAPTACIÓN CENTRO EMERG.	0,00	22/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 11040 D.G.Admon Local y Política Territorial	100.000,00-				
G/1252/607000/91002 Bienes destinados para uso general	100.000,00-				
* 11050 Dirección General de Interior	100.000,00				
G/1213/602000/91002 Edificios y otras construcciones	100.000,00				
** MCRD 2006 3120000096 TRANSFERENCIA PARA ESTUDIOS TÉCNICOS	0,00	06/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 12030 Dirección General de Política Económica	0,00				
G/5511/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	30.000,00				
G/5511/480170/91002 Becas de formación en Estadística Pública	30.000,00-				
** MCRD 2006 3120000101 BECA FORMACIÓN	0,00	06/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 12010 S.G.T. de Economía, Hacienda y Empleo	0,00				
G/6111/202000/91002 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	20.000,00-				
G/6111/480012/91002 Ayudas Postgrados y otros	20.000,00				
** MCRD 2006 3130000010 TRANSFERENCIA PROGRAMA 4311 A 4323 EN CAPS. 4 A 2	0,00	06/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 13050 D.G. de Vivienda y Rehabilitación	0,00				
G/4311/470046/91002 Planes de vivienda	45.500,00-				
G/4323/213000/91002 Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utilaje	4.000,00				
G/4323/214000/91002 Reparación y conservación material de transporte	1.000,00				
G/4323/216000/91002 Rep. y conserv. equipos procesos de información	2.000,00				
G/4323/220001/91002 Mobiliario y enseres	7.000,00				
G/4323/220004/91002 Material informático	2.000,00				
G/4323/221000/91002 Energía eléctrica	4.000,00				
G/4323/221003/91002 Combustibles	2.000,00				
G/4323/221009/91002 Otros suministros	2.500,00				
G/4323/222000/91002 Telefónicas	10.000,00				
G/4323/223000/91002 Transporte	1.000,00				
G/4323/226005/91002 Reuniones y conferencias	2.500,00				
G/4323/227000/91002 Limpieza y aseo	2.500,00				
G/4323/230000/91002 Dietas	3.000,00				
G/4323/231000/91002 Locomoción	2.000,00				
** MCRD 2006 3130000014 TRANSFERENCIA CRÉDITOS 5132 A 5131	0,00	24/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 13020 Dirección General de Carreteras	679.000,00				
G/5131/607000/91002 Bienes destinados para uso general	679.000,00				
* 13040 Dirección General de Transportes	679.000,00-				
G/5132/607000/91002 Bienes destinados para uso general	679.000,00-				
** MCRD 2006 3140000058 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A FOMENTO COMERCIALIZACIÓN	0,00	06/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 14030 D.G. de Fomento Agroalimentario	0,00				
G/7121/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	90.000,00-				
G/7121/770014/91002 Fomento Comercialización Productos Agr. y Aliment.	90.000,00				
** MCRD 2006 3140000070 T. CRÉDITO A FOMENTO COMERCIALIZACIÓN	0,00	17/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 14030 D.G. de Fomento Agroalimentario	0,00				
G/7121/602000/91002 Edificios y otras construcciones	109.386,06-				
G/7121/770014/91002 Fomento Comercialización Productos Agr. y Aliment.	109.386,06				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
**	MCREC 2006 3140000071 DOTACIÓN ECONÓMICA AYUDA FRUTOS SECOS	0,00	17/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
*	14010 S.G.T. de Agricultura y Alimentación	154.013,35-				
	G/7122/202000/91002 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	20.000,00-				
	G/7122/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	30.000,00-				
	G/7122/222000/91002 Telefónicas	84.013,35-				
	G/7122/227000/91002 Limpieza y aseo	20.000,00-				
*	14020 Dirección General de Producción Agraria	605.000,00				
	G/7123/770005/91002 Ayuda permanente Frutos Secos	605.000,00				
*	14040 Dirección General de Alimentación	450.986,65-				
	G/7161/607000/91002 Bienes destinados para uso general	100.000,00-				
	G/7161/770023/91001 Indemn. erradic. enfermedades y sacrificio animales	265.986,65-				
	G/7161/770025/91002 Lucha Contra Agentes Nocivos	85.000,00-				
**	MCREC 2006 3150000006 TC para dotar Equipamiento Hospedería Allepuz	0,00	06/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
*	15050 Dirección General de Turismo	0,00				
	G/7511/740006/91002 Transf. Sociedad de Prom. y Gestión Turismo Aragónés	600.000,00				
	G/7511/820000/91002 Compra acciones y participaciones Sector Privado	600.000,00-				
**	MCREC 2006 3150000014 TRANSFERENCIA CAPITULO 817221 A CAPITULO 717231	0,00	30/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
*	15020 D.G. de Industria y PYME	0,00				
	G/7221/820000/91002 Compra acciones y participaciones Sector Privado	150.000,00-				
	G/7231/770045/91002 Subv. Inversiones Product. Y Mejora Competitividad	126.700,00				
	G/7231/780025/91002 Subv. Acciones Innovadoras y Mejora Competitividad	23.300,00				
**	MCREC 2006 3160000009 T.C. CRÉDITOS CAPÍTULO II AL VI SGT	0,00	30/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
*	16010 S.G.T. de Salud y Consumo	0,00				
	G/4111/220000/91002 Ordinario no inventariable	12.000,00-				
	G/4111/606000/91002 Equipos para procesos de información	12.000,00				
**	MCREC 2006 3170000022 Transferencia del 609000 al 760025	0,00	17/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
*	17040 D.G. Tecnolog. para Sociedad de Inform.	0,00				
	G/5424/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	3.000,00-				
	G/5424/760025/91002 Acciones Sociedad de la Información	3.000,00				
**	MCREC 2006 3180000086 Implantación nuevos programas Ed. Adultos	0,00	17/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
*	18020 D.G. de F.P. y Educación Permanente	0,00				
	G/4225/242000/91002 Material, suministros y otros para servicios nuevos	36.000,00				
	G/4225/480077/91002 Programas Educación Adultos	36.000,00-				
**	MCREC 2006 3180000096 TRANSFERENCIA DE 4221 A 4224	0,00	30/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
*	18030 D.G. de Administración Educativa	0,00				
	G/4221/229001/91002 Gastos de comedor escolar	240.000,00-				
	G/4224/229000/91002 Gtos funcionam. centros docentes no universitarios	240.000,00				
**	MCREC 2006 3190000070 INCREMENTO CAPÍTULO SEGUNDO	0,00	22/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
*	19010 S.G.T. de Medio Ambiente	0,00				
	G/4421/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	15.500,00-				
	G/4421/161009/91002 Otros Gtos Sociales de Funcionarios y no Laborales	15.500,00-				
	G/4421/230000/91002 Dietas	31.000,00				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRD 2006 3190000080 MODIF. BAJAS SUBV A BIENES DE USO GENERAL(ORDESA)	0,00	30/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 19020 Dirección General del Medio Natural	0,00				
G/5331/607000/91002 Bienes destinados para uso general	237.000,00				
G/5331/760039/91001 Subv. Montes de Libre Disposición Ayuntamientos	50.000,00-				
G/5331/770055/91001 Subvención Montes Particulares de Privados	100.000,00-				
G/5331/770056/91001 Decreto. 228/04. Particulares.Desarrollo Sostenible	87.000,00-				
** MCRD 2006 3200000032 COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES SIN ANIMO LUCRO	0,00	17/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 20030 Dirección General Atención Dependencia	0,00				
G/3134/226005/91002 Reuniones y conferencias	29.000,00-				
G/3134/480237/91002 Apoyo Asociaciones Difusión Atención Dependencia	29.000,00				
*** CMC0011 Trasnf. Crédito específicamente reguladas en ley de Pptos					
** MCRD 2006 3110000063 TRANSF. DE 11040 1252 607000 A 760065	0,00	09/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 29 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 11040 D.G.Admon Local y Política Territorial	0,00				
G/1252/607000/91002 Bienes destinados para uso general	78.000,00-				
G/1252/760065/91002 Act.Coop. especifica vertebr. territorial y social	78.000,00				
** MCRD 2006 3110000067 TRANSF. DE 11040 1252 607000 A 760065	0,00	21/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 29 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 11040 D.G.Admon Local y Política Territorial	0,00				
G/1252/607000/91002 Bienes destinados para uso general	90.000,00-				
G/1252/760065/91002 Act.Coop. especifica vertebr. territorial y social	90.000,00				
** MCRD 2006 3110000069 TRANSF. DE 11040 1252 607000 A LA APLIC. 760065	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 29 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 11040 D.G.Admon Local y Política Territorial	0,00				
G/1252/607000/91002 Bienes destinados para uso general	20.000,00-				
G/1252/760065/91002 Act.Coop. especifica vertebr. territorial y social	20.000,00				
** MCRD 2006 3110000070 TRANSF. DE 11040 1252 607000 A 780059 91002	0,00	22/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 29 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 11040 D.G.Admon Local y Política Territorial	0,00				
G/1252/607000/91002 Bienes destinados para uso general	30.000,00-				
G/1252/780059/91002 Act.Coop. especifica vertebr. territorial y social	30.000,00				
** MCRD 2006 3150000010 Dotar subvenciones acciones y proyectos I+D+I	0,00	10/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 5.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15020 D.G. de Industria y PYME	0,00				
G/7231/40011/91002 Convenios para promoción del diseño	100.000,00-				
G/7231/740039/91002 Subvenciones para acciones y proyectos I+D+I	100.000,00				
** MCRD 2006 3150000019 FINANCIACIÓN DÉFICIT Ptda. 770045 Prog.7231	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 5.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15020 D.G. de Industria y PYME	0,00				
G/7231/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	30.000,00-				
G/7231/770045/91002 Subv.inversiones Product.Y Mejora Competitividad	30.000,00				
** MCRD 2006 3510000030 Transf. Estructuras Convenio Crea	0,00	10/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 5.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 51010 Instituto Aragonés de Empleo	0,00				
G/3221/602000/91002 Edificios y otras construcciones	216.502,11-				
G/3221/603000/91002 Maquinaria, instalación y utilillaje	21.201,83-				
G/3221/605000/91002 Mobiliario y enseres	9.546,06-				
G/3221/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	52.750,00-				
G/3221/780055/91002 Estructuras Formativas Agentes Sociales	300.000,00				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
**	MCRED 2006 3510000035 Prog. Moder. S.P.E. al capítulo VI.	0,00	20/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 11.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	51010 Instituto Aragonés de Empleo	0,00				
	G/3221/131000/33001 Salario base de Personal Laboral Eventual	27.000,00-				
	G/3221/131001/33001 Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	9.000,00-				
	G/3221/160000/33001 Seguridad social	14.000,00-				
	G/3221/226002/33001 Gastos de divulgación y promoción	12.000,00-				
	G/3221/605000/33001 Mobiliario y enseres	40.862,67				
	G/3221/606000/33001 Equipos para procesos de información	21.137,33				
**	MCRED 2006 3510000038 Memoria modificación CAE	0,00	28/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 11.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	51010 Instituto Aragonés de Empleo	0,00				
	G/3221/460068/11001 Planes de Formación de la D.G.A.	19.626,68-				
	G/3221/460068/11002 Planes de Formación de la D.G.A.	29.555,42-				
	G/3221/460068/11003 Planes de Formación de la D.G.A.	23.689,61-				
	G/3221/460068/91001 Planes de Formación de la D.G.A.	88.438,99-				
	G/3221/470003/11001 Planes de Formación de la D.G.A.	66.990,50-				
	G/3221/470003/11002 Planes de Formación de la D.G.A.	45.621,89-				
	G/3221/470003/11003 Planes de Formación de la D.G.A.	863,77-				
	G/3221/470003/91001 Planes de Formación de la D.G.A.	178.807,64-				
	G/3221/480143/11001 Planes de Formación de la D.G.A.	53.411,06-				
	G/3221/480143/11002 Planes de Formación de la D.G.A.	64.845,97-				
	G/3221/480143/11003 Planes de Formación de la D.G.A.	304.604,90				
	G/3221/480143/91001 Planes de Formación de la D.G.A.	291.156,05				
	G/3221/480143/91002 Planes de Formación de la D.G.A.	23.909,42-				
**	MCRED 2006 3530000026 TRANSF. CAP. II/A IV - PLAN DEPENDENCIA - AY DOM.	0,00	10/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 11.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	53010 Instituto Aragonés de Servicios Sociales	0,00				
	G/3132/227009/35011 Otros trabajos realizados por otras empresas	744.202,00-				
	G/3132/227009/91001 Otros trabajos realizados por otras empresas	72.000,00-				
	G/3132/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	567.792,81-				
	G/3132/263000/35011 Acción concertada en Servicios Sociales	612.498,81-				
	G/3132/263000/91002 Acción concertada en Servicios Sociales	63.506,38-				
	G/3132/460059/35011 S.S. básicos y/o especializados con Entes Locales	1.356.700,81				
	G/3132/460059/91001 S.S. básicos y/o especializados con Entes Locales	72.000,00				
	G/3132/460059/91002 S.S. básicos y/o especializados con Entes Locales	631.299,19				
**	MCRED 2006 3730000024 MOD 24-2006: TRANSFERENCIA CTO FOCUS	0,00	17/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 11.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	73010 Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	0,00				
	G/4133/226009/72002 Otros gastos diversos	56.196,00				
	G/4133/226009/91001 Otros gastos diversos	32.899,00				
	G/4133/410015/72002 Transf. SALUD (Invest, Form. y Transf. Conocimiento)	42.502,00				
	G/4133/480163/72002 Becarios proyectos investigación	98.698,00-				
	G/4133/480163/91001 Becarios proyectos investigación	32.899,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
*** CMC0012 Transf. Crédito específicamente reguladas en ley de Pptos y dentro de la Sección 30					
** MCRD 2006 3120000109 TRANSFERENCIA AL PROGRAMA 5424 PARA BECAS	0,00	24/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 17040 D.G. Tecnol. para Sociedad de Inform.	21.300,00				
G/5424/440033/91002 Prom.e Implant. Technol.Inform.y Comun.	3.300,00				
G/5424/480074/91002 Prom.e Implant. Technol.Inform.y Comun.	18.000,00				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	21.300,00-				
G/6129/171000/91002 Fondos Adicionales	21.300,00-				
** MCRD 2006 3120000110 PABELLÓN DE ARAGÓN EXPO 2008	0,00	09/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 30080 Exposición Internacional Zaragoza 2008	0,00				
G/1211/440073/91002 E. P. PABELLÓN DE ARAGÓN EXPO 2008 S.A.	100.000,00				
G/1211/607000/91002 Bienes destinados para uso general	100.000,00-				
** MCRD 2006 3120000115 TRANSFERENCIA ACCIÓN SOCIAL	0,00	24/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 12060 Dirección General de la Función Pública	1.910.777,50				
G/3135/165000/91002 Fondo de Acción Social	1.153.123,71				
G/3135/410001/91002 Transferencia al INAEM para Operaciones Corrientes	68.110,01				
G/3135/410007/91002 Transferencia al SALUD para Operaciones Corrientes	390.524,09				
G/3135/410010/91002 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	299.019,69				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	1.910.777,50-				
G/3135/165000/91002 Fondo de Acción Social	1.910.777,50-				
** MCRD 2006 3120000116 PLAN ALTERNATIVO COMARCAS MINERAS	0,00	30/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 30010 S.G.T. de Economía, Hacienda y Empleo	0,00				
G/6123/607000/32100 Bienes destinados para uso general	2.347.705,40-				
G/6123/760049/32100 Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras	2.347.705,40				
** MCRD 2006 3120000118 Fondo Fiduciario para Sede Oficina Naciones Unidas Década del Agua	0,00	30/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 19010 S.G.T. de Medio Ambiente	350.000,00				
G/4421/490001/91002 A la ONU para Sede Oficina Década del Agua	350.000,00				
* 30010 S.G.T. de Economía, Hacienda y Empleo	350.000,00-				
G/6122/780053/91002 Subvenciones para Promoción y Desarrollo Económico	350.000,00-				
** MCRD 2006 3120000119 Impuesto Stades Cámara Propiedad Urbana Zaragoza	0,00	30/11/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 13010 S.G.T. Obras Públicas, Urbanismo y Ttes.	509.888,12				
G/5111/225002/91002 Tributos estatales	509.888,12				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	509.888,12-				
G/6129/607000/91002 Bienes destinados para uso general	509.888,12-				
*** CMC0017 Baja por Anulación					
** MCRD 2006 3140000072 INDEMNIZACIÓN ENFERMEDADES Y SACRIFICIO ANIMAL	265.986,65-	17/11/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 8.1 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO
* 14040 Dirección General de Alimentación	265.986,65-				
G/7161/770023/12005 Indemn. erradic. enfermedades y sacrificio animales	265.986,65-				
** MCRD 2006 3190000082 Baja Créditos FEOGA	63.000,00-	30/11/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 8.1 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO
* 19020 Dirección General del Medio Natural	63.000,00-				
G/5331/770056/12002 Decreto 228/04, Particulares Desarrollo Sostenible	63.000,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRED 2006 3190000083 BAJA EN CRÉDITOS DEL FEOGA	237.000,00-	30/11/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 8.1 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO
* 19020 Dirección General del Medio Natural	237.000,00-				
G/5331/760039/12002 Subv. Montes de Libre Disposición Ayuntamientos	50.000,00-				
G/5331/770055/12002 Subvención Montes Particulares de Privados	100.000,00-				
G/5331/770056/12002 Decreto 228/04.Particulares.Desarrollo Sostenible	87.000,00-				
** MCRED 2006 3510000027 BAJA PARA CRÉDITO EXTR. BIESCAS.	182.000,00-	15/11/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 8.1 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO
* 51010 Instituto Aragones de Empleo	182.000,00-				
G/3221/602000/91002 Edificios y otras construcciones	182.000,00-				
** MCRED 2006 3720000011 BAJA POR MENORES INGRESOS CANON DE SANEAMIENTO	29.000.000,00-	07/11/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 8.1 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO
* 72010 Instituto Aragones del Agua	29.000.000,00-				
G/5121/227007/91002 Mantenimiento est. depuradoras de aguas residuales	245.874,89-				
G/5121/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	956.000,00-				
G/5121/460057/91002 Transf. Ayunt. Mantenimiento E.D.A.R.	18.000.000,00-				
G/5121/607000/91002 Bienes destinados para uso general	8.998.125,11-				
G/5121/700000/91002 Actuaciones de restitución territorial	800.000,00-				
*** CMC0018 Baja por Anulación derivada de Gestión Unificada					
** MCRED 2006 3510000017 BAJA POR ANULACIÓN CAMPAÑA INSTITUCIONAL	240.000,00-	09/11/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 5.4 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 51010 Instituto Aragones de Empleo	240.000,00-				
G/3221/470003/91002 Planes de Formación de la D.G.A.	100.000,00-				
G/3221/470032/91002 Fomento Empleo Autónomos mujeres	70.000,00-				
G/3221/480137/91002 Acciones Inform.Orient.y Búsqueda Empleo	70.000,00-				
** MCRED 2006 3510000024 GESTIÓN UNIFICADA GASTOS CENTRALIZADOS	166.132,39-	09/11/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 5.4 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 51010 Instituto Aragones de Empleo	166.132,39-				
G/3221/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	40.551,06-				
G/3221/220000/91002 Ordinario no inventariable	20.000,00-				
G/3221/222000/91002 Telefónicas	99.581,33-				
G/3221/223000/91002 Transporte	6.000,00-				
** MCRED 2006 3530000021 CONMEMORACIÓN DÍA DE ARAGÓN	30.000,00-	06/11/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 5.4 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 53010 Instituto Aragones de Servicios Sociales	30.000,00-				
G/3132/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	30.000,00-				
** MCRED 2006 3530000022 GESTIÓN UNIFICADA FONDO DE SOLIDARIDAD	82.545,38-	06/11/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 5.4 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 53010 Instituto Aragones de Servicios Sociales	82.545,38-				
G/3132/221005/91002 Productos alimenticios	82.545,38-				
*** CMC0019 Generación de Créditos Artículo 45.1 apartado a) TRLH					
** MCRED 2006 3110000072 APORTACIÓN DEL CNIG PARA EL DESARROLLO DEL SIOSE	10.000,00	28/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 11040 D.G.Admon Local y Política Territorial	10.000,00				
G/1252/608000/39052 Otro inmovilizado material	10.000,00				
** MCRED 2006 3130000018 APORTACION IMSERSO ACCESIBILIDAD LINEAS VIAJEROS	70.000,00	24/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 13040 Dirección General de Transportes	70.000,00				
G/5132/770003/39061 Ayudas renovación y accesibilidad vehículos l.reg.	70.000,00				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRD 2006 3140000074 AYUDA PERMANENTE FRUTOS SECOS	2.000.000,00	22/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14020 Dirección General de Producción Agraria G/123/770005/12005 Ayuda permanente Frutos Secos	2.000.000,00 2.000.000,00				
** MCRD 2006 3140000075 AYUDAS POR SACRIFICIO DE NOVILLAS	130.320,84	30/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14020 Dirección General de Producción Agraria G/7123/470054/39063 Ayudas por sacrificio novillas año 2001	130.320,84 130.320,84				
** MCRD 2006 3150000021 Reintegro pago S Juan de la Peña cargo ej corrient	37.831,06	28/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 15050 Dirección General de Turismo G/7511/602000/91002 Edificios y otras construcciones	37.831,06 37.831,06				
** MCRD 2006 3170000023 GENERACIÓN CRÉDITO CONVENIO MEC	383.888,00	10/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 17020 Dirección General de Enseñanza Superior G/4228/440026/39060 Universidad y relaciones con la Sociedad	383.888,00 383.888,00				
** MCRD 2006 3180000091 Generación Crédito concepto 609000 programa 4553	24.940,00	20/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18060 Dirección General de Cultura G/4553/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	24.940,00 24.940,00				
** MCRD 2006 3180000100 APRENDIZAJE LENGUAS EXTRANJERAS -PALE-	386.610,00	30/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18020 D.G. de F.P. y Educación Permanente G/4227/229000/39062 Gtos funcionam. centros docentes no universitarios	386.610,00 386.610,00				
** MCRD 2006 3180000101 INTERNET EN EL AULA	54.625,00	30/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18020 D.G. de F.P. y Educación Permanente G/4227/229000/39045 Gtos funcionam. centros docentes no universitarios	54.625,00 54.625,00				
** MCRD 2006 3710000018 APORTACION DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS D.G.A.	135.284,88	16/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 71010 E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos G/1265/216000/91002 Rep. y conserv. equipos procesos de información	135.284,88 2.469,33				
G/1265/220004/91002 Material informático	1.199,08				
G/1265/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	59.388,70				
G/1265/606000/91002 Equipos para procesos de información	9.025,16				
G/1265/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	63.202,61				
** MCRD 2006 3730000017 MOD 17-2006: GEN. CTO ENSAYOS CLINICOS-DEF	300.000,00	03/11/2006	GENERACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 45 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 73010 Instituto Aragonés Ciencias de la Salud G/4133/410015/39020 Transf. SALUD (Invest,Form. y Transf Conocimiento)	300.000,00 60.000,00				
G/4133/410015/55002 Transf. SALUD (Invest,Form. y Transf Conocimiento)	21.168,00				
G/4133/410015/72001 Transf. SALUD (Invest,Form. y Transf Conocimiento)	218.832,00				
*** CMC0022 Inc. Remanentes de Crédito financiadas con remanentes netos de tesorería afectados					
** MCRD 2006 3140000045 SALDO CRÉDITO 2005 CALIDAD VARIED.VGTA. Y CERTIFIC.	6.576,89	10/11/2006	INCORPORACIÓN REMANENTES	Artículo 44 T.R.L.H. y 6.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14040 Dirección General de Alimentación G/7161/607000/34015 Bienes destinados para uso general	6.576,89 6.576,89				
** MCRD 2006 3140000046 SALDO CRÉDITO 2005 CONVENIO IDENTIFICACION FRUT.	21.792,74	10/11/2006	INCORPORACIÓN REMANENTES	Artículo 44 T.R.L.H. y 6.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14040 Dirección General de Alimentación G/7161/607000/34016 Bienes destinados para uso general	21.792,74 21.792,74				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Noviembre 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
**	MCRED 2006 3730000013 MOD 13-2006: INC.REM. CTO MOD. 5/2005	1.450.564,77	10/11/2006	INCORPORACIÓN REMANENTES	Artículo 44 T.R.L.H. y 6.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	73010 Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	1.450.564,77				
	G/4133/131000/39020 Salario base de Personal Laboral Eventual	186.750,40				
	G/4133/131000/72001 Salario base de Personal Laboral Eventual	19.503,00				
	G/4133/131000/72009 Salario base de Personal Laboral Eventual	28.073,79				
	G/4133/160000/39020 Seguridad social	80.990,00				
	G/4133/160000/72001 Seguridad social	2.100,00				
	G/4133/160000/72009 Seguridad social	7.753,35				
	G/4133/221009/39020 Otros suministros	100.000,00				
	G/4133/221009/39037 Otros suministros	8.625,00				
	G/4133/221009/72001 Otros suministros	55.765,30				
	G/4133/221009/72009 Otros suministros	2.155,42				
	G/4133/226009/72001 Otros gastos diversos	21.222,31				
	G/4133/410015/72001 Transf. SALUD (Invest,Form. y Transf Conocimiento)	7.877,48				
	G/4133/480163/39020 Becarios proyectos investigación	241.738,23				
	G/4133/603000/39020 Maquinaria, instalación y utillaje	517.276,77				
	G/4133/603000/39037 Maquinaria, instalación y utillaje	8.625,00				
	G/4133/603000/72001 Maquinaria, instalación y utillaje	162.108,72				
**	MCRED 2006 3730000014 MOD 14-2006: INC.REM. CTO PROY INC.PPTO	211.909,89	03/11/2006	INCORPORACIÓN REMANENTES	Artículo 44 T.R.L.H. y 6.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
*	73010 Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	211.909,89				
	G/4133/131000/39020 Salario base de Personal Laboral Eventual	75.938,01				
	G/4133/160000/39020 Seguridad social	49.695,14				
	G/4133/480163/39020 Becarios proyectos investigación	42.517,26				
	G/4133/605000/39020 Mobiliario y enseres	6.193,45				
	G/4133/606000/39020 Equipos para procesos de información	37.566,03				

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Pleno
 - 8.2. Diputación Permanente
 - 8.3. Comisiones
 - 8.4. Mesa
 - 8.5. Junta de Portavoces

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior

12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos